Sábado 14 de Junio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1227

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

EXTERIOR.

CHILE.

Valparaiso 30 de Abril 1856.

La sociedad de seguros sobre la vida, titulada "El Porvenir de las familias," que se estableció en Santiago hace poco tiempo, ha encontrado buena acojida en el público. Los hechos comprueban esta verdad: para fines de Marzo habian suscritos ya en sus libros 684,850 pesos, pertenecientes á 676 depositantes, lo que da un poco mas de mil pesos por cada uno.

La aglomeracion de estos fondos serán de bastante auxilio para la Caja Hipotecaria; sus letras, que solo ganan un interes de ocho por ciento, habrian encontrado mucha dificultad para colocarse á la par en el mercado, estando el interes del dinero, con las mejores garantias, á diez por ciento; asi es que no circulan en la plaza. No obstante, ha espedido ya 300,000 pesos de su papel, y se cree que una parte de ellos, ha sido tomada para El Porvenir de las familias.

El Consejo Municipal de Santiago, que fué autorizado por el gobierno para solicitar en empréstito 50,000 pesos, al ocho por ciento, no ha podido contratarlo á este precio, y ha vuelto á ocurrir al gobierno Supremo para que lo autorice á pagar el 9 ó 10, con el fin de obtener los fondos que necesita para concluir el hermoso teatro de la capital.

En punto á mejoras internas continuan con actividad los trabajos del ferro-carril de Valparaiso. La sociedad empresaria del ferro-carril del Sur ha entrado ya el primer dividendo de 5 % sobre el capital suscrito, en cuya virtud se ha constituido y ha sido autorizada para dar principio á los trabajos, como lo ha hecho en efecto. El gobierno le ha permitido estraer del pais, para enviar á Europa, 2500 marcos de plata, sin pagar derechos, los cuales se destinan á la compra de útiles y materiales para la obra. En los de mas caminos se hacen reparar los daños que causó en ellos el temporal.

La Municipalidad de Santiago celebra actualmente una contrata para introducir en aquella ciudad el alumbrado por gas líquido, en sustitucion del aceite. Las cañerias para el alumbrado por gas en Valparaiso se estienden por toda la cuidad y no pasarán muchos meses sin que gozemos de los beneficios de esta importante mejora.

EL HAMBRE ANUNCIADA.

(*Del Motor.*)

Si fuera verdad todo lo que se dice en cuanto a las pérdidas causadas por las lluvias de marzo, de seguro tendriamos que sufrir los horrores del hambre en el presente año; pero por fortuna, examinadas las cosas, no hay razon para abrigar esos temores.

El dia 10 principiaron las aguas, y a esa fecha una gran parte del trigo se hallaba engranerado: del que estaba en la s eras, segun cálculos de agricultores inteligentes, se habrá recogido seco por lo menos la mitad; de manera que la pérdida no puede esceder de un tercio de la cosecha que se esperaba; y como esta, por la bondad y número de las sementeras, ofrecia ser mas del doble de la del año pasado, es evidente que en tal supuesto la escasez es una ilusion.

Ciertamente que estos cálculos no son seguros, porque carecemos de datos estadísticos; pero menos lo son todavia los de aquellos que anuncian el hambre, puesto que están interesados en la alza de los precios y toman empeño en exagerar las pérdidas de las cosechas para dar mayor estimacion a sus granos.

Aquí seria del caso llamar la atencion del gobierno sobre la estadística de cereales. Y lo que mas interesa a todos es saber cuánta es la siembra y cuánta la cosecha, datos que se pueden adquirir facilmente y que son precisos para los cálculos de los especuladores y fijacion de los precios. Su falta produce en el dia gravísimos males: no hay transacciones de trigos, porque los tenedores de ellos, en la incertidumbre, han subido el precio, y los compradores, que son los molineros, temen con razon una baja que los arruine si especulan por precios altos. Asi las máquinas de harina flor están paralizadas, y el perjuicio lo reciben todos. Pero volvamos a la escasez.

A mas de la ruina de los trigos, se dice, *tenemos tambien la de las chacras, no hay este año frijoles, ni maizes, todo es perdido: el pobre no tendrá que comer.* Sí tendrá, que el pais abunda en recursos, y mientras los salarios se conserven como actualmente se hallan, no hay por qué temer el hambre. Los frijoles no son perdidos: pocos, es cierto, se han cosechado secos, pero sí muchos húmedos, que para la manutencion del pobre no hace tanta diferencia. Lo mismo ha sucedido con el maiz; todo el que no ha alcanzado a madurar se ha cocido al fuego, reduciéndose a lo que se llama *chuchoca*, alimento de preferencia para la gente del campo. Añádase á esto la parte de trigo mojado, que aunque no sirve para harina, el pobre lo utiliza de varios modos para alimentarse.

No hay, pues, motivos, a nuestro juicio, para temer la calamidad del hambre. Habrá trigo para esportar mayor cantidad que el año de 855, sin perjuicio de la subsistencia pública.

Crisis monetaria.

(*Del Mercurio de Valparaiso.*)

Nuestro nuevo colega de Santiago el *Ferro-carril*, copia una frase de las breves observaciones que hicimos el 12 del presente, para llamar oportunamente la atencion pública á la escasez de moneda que se comenzaba á sentir en nuestro puerto, como lo creimos de nuestro deber.

Entre las medidas que indicamos para atender á esta necesidad, fué una la de que el gobierno se apresurase á dar salida á *algunas partidas* del presupuesto para devolver á la circulacion, hoy angustiada, *algunos* de los fondos que retiene en sus cajas.

Esta medida la acaban de practicar los Estados Unidos, *apresurándose* á invertir en la compra de su deuda pública la cantidad señalada en los presupuestos para este objeto, forzando á los tenedores á venderla por medio del esceso de 23 por ciento que se les ofrecia sobre la par, todo para devolver á la circulacion fondos que la hacian falta.

Nuestro cólega tergiversa lo que dijimos. Lo natural era entender nuestras palabras en su sentido recto; es decir, que debiendo tener un sobrante en cajas el gobierno, lo cual no niega nuestro cólega, y asignándose en el presupuesto cantidades para caminos, para obras públicas y para otros objetos del servicio de la nacion, era oportuno apresurarse á devolver á la circulacion los 200, 300 ó 400 mil pesos de que se pudieran disponer con estos fines para que contribuyesen á aliviar un tanto el mercado monetario.

La oportunidad de la inversion no puede ser mas obvia; por una parte la demandan las necesidades del mercado; por otra el mal estado de nuestros caminos en momentos en que un invierno prematuro ha venido á arruinarlos, á causar males en nuestros campos, á encarecer la subsistencia, y a aumentar por consiguiente, la escasez de numerario.

El secreto diplomático en un cesto de basura.

Hé aquí una anecdota entre varias de lo ocurrido en Paris durante las sesiones del Congreso de la Paz.

"Sabido es que los plenipotenciarios de las conferencias de paz se han propuesto y prometido solemnemente entre sí, de guardar el mas profundo silencio, durante el curso de las negociaciones, hasta tanto que se logre obtener un resultado completo y decisivo. Esta promesa solemne la han cumplido constantemente, y con la mayor religiosidad, todos los representantes diplomáticos, en términos que lo poco que se trasluce de lo que pasa en el seno del Congreso, mas bien que del mismo Paris, se sabe por la via refleja de Lóndres, ó por Viena, San Petersburgo etc.; y hé aquí como. Los plenipotenciarios guardan fielmente el secreto de lo que deliberan y acuerdan en sus sesiones, es verdad; pero al salir de ellas, la primera dilijencia que practica cada uno de ellos es precisamente el confiar el secreto al telégrafo oficial y reservado, á fin de que este lo trasmita inmediatamente á sus respectivos gobiernos. Ahora bien; claro es que en Lóndres, en Viena etc., el secreto diplomático, conocido ya por varias personas, es imposible que deje de perder á las pocas horas de su naturaleza y carácter de *secreto*; y esto, con tanto mas motivo, cuanto que precisamente puede convenir, y de hecho conviene de ordinario, á tal ó cual gobierno, el echar á volar al *público* alguna parte de ese misterioso *secreto*; lo que ejecuta asi adrede y con manifiesto designio. Esta es la esplicacion natural de ciertas revelaciones, al parecer indiscretas, pero que en realidad son muy discretas y calculadas, que el público embaido y estasiado estraña estos dias al leerlas en algunos periódicos de Lóndres, de Bruselas, ó de la Alemania, mas informados á veces de lo que pasa en el Congreso de Paris, que los mismos parisienses, sin escluir á las altas clases oficiales.

Pues bien, todo este gran busilis del secreto diplomático, que es el *cucu cucu* de Paris, mientras duren las conferencias de paz, estuvo la otra noche rodando por el suelo y...no lo tomen ustedes á broma, hasta estuvo destinado al fuego ó á los basureros, en union con otros muchos papeles que tenian ese mismo destino. Hé aqui como este curioso suceso ha tenido efecto.

El lord Cowley, embajador en Paris, y representante segundo de la Inglaterra en las conferencias de paz, es todo un viejo lord distraido, capaz de tomar por las suyas las narices del vecino, por via de equivocacion. Estas naturalezas distraidas son muy comunes y harto proverbiales en su pais, sobre todo, en la vetusta y preocupada clase de los lores. Noches pasadas salió de su casa, disijiendose el grande *Hotel del Louvre*, á donde habia sido invitado á una fiesta que en honor de Washington celebraban allí los ciudadanos de la Union Americana. El embajador plenipotenciario tuvo la inadvertencia de guardar en un mismo bolsillo el despacho privado que acababa de escribir para el lord Palmerston dándole cuenta de lo ocurrido en la conferencia celebrada aquel dia, y el billete de invitacion que el comitè anglo-americano le habia dirijido á él para dicha fiesta; y además tuvo la desgracia de tomar, en vez del billete el despacho diplomático, el cual entregó lord Cowley al conserje del Hotel, al tiempo de entrar. El conserje, que creyó buenamente recibir un billete de invitacion en la carta que le dió el embajador, le aceptó como tal, y como tal le arrojó al cesto en que iba depositando los billetes todos que recibia de manos de las personas invitadas que iban entrando. Algun tiempo despues, tranquilo ya de cumplimientos el lord, y volviendo su mente á sus preocupaciones diplomáticas, quiso echar mano á su despacho, ya fuese para comunicárselo al lord Clarendon, allí presente, ó para espedirle á Lóndres confiándosele cerrado á algun secretario, cuando notó, desesperado, que en vez del despacho sacó del bolsillo el billete de invitacion. Corre en seguida, como un loco, al cuarto del conserje, le refiere su cuita, y en efecto, á los pocos minutos, despues de vaciar el cesto y rejistrar y examinar escrupulosamente los papeles en él depositados, como materia ociosa ya é inútil, hallaron por fin entre ellos...el desdichado secreto diplomático que con tanto anhelo aguardaba ya en Lóndres el lord Palmerston!

Desde entonces, parece que el lord Clarendon es el que se comunica ya con el gobierno inglés desde París, y escribiendo sus despachos en cifra. Asi el telégrafo electrico sólo transmite ahora cada dia, desde París á Lóndres, una multitud de guarismos ó números mediante los cuales se entienden los dos amigos Palmerston y Clarendon.

Indias Orientales.

Se lee en el *Bombay Times* del 2 de febrero: "El 14 de enero, el *Queen* ha sido enviado a Juddah para protejer a los cónsules de Inglaterra y de Francia en los puertos del sur de la Arabia, y para procurar impedir un encuentro entre Turcos y Arabes. Existia desde tiempo inmemorial un comercio activo de esclavos en las principales plazas de Oriente, Africa y Arabia. Massowach, ciudad de 3 á 4,000 almas, es el punto principal de esportacion; algunas veces se encuentran reunidos allí hasta mil esclavos preparados para ser embarcados.

"Se calcula que la cuarta parte de estos esclavos mueren de enfermedad, ó se destruyen á si mismos durante la travesia; eran vendidos en publica subasta; el vendedor recibió un duro por cabeza de esclavo, y el gobierno una suma al menos doble de esta.

"Hace algunos meses el Sultan envió la órden á las autoridades turcas de que suspendiesen este tráfico en Juddah y la Meca. Siguiose una resistencia formidable á esta órden, y ahora las dos ciudades están en estado de sitio. El bajá de Juddah se ha visto obligado á tomar bajo su proteccion a los consules de Inglaterra y Francia, á quienes reprochaba la poblacion de haber escitado al Sultan á hacer estas reformas contrarias al Coran.

"La insurreccion amenaza destruir el poder del Sultan en Arabia. Es probable que el buque de vapor *Queen* se limitará a proteger a los súbditos ingleses, y a impedir el que se trasporte a los esclavos por mar."

China.

Las últimas noticias de este pais son del 25 de diciembre. A esta época, la insurreccion continuaba con alternativas de éxito y derrotas. Se lee en el *Overland friend of China*, que la ciudad de Wingon, en China, ha sido destrozada por una turba de rebeldes, con turbantes rojos, a la cabeza de los cuales se encontraba un cuerpo de tres mil mujeres.

"Del lado de los imperiales, el mandarin Chun-Akee-Reet-lo-Foo ha sido hecho prisionero hácia esta época, y como en muchas ocasiones habia manifestado la mayor crueldad respecto a los prisioneros que caian en su poder, se decidió el que fuese sometido a la tortura y que se le rompiesen todos los huesos antes de quemarlo vivo. La sentencia fué ejecutada a la letra.

"Chak-Fokoo y Lo-Ateam, principales gefes de la rebelion, habian hecho todos los esfuerzos posibles para hacerlo pasar del lado de los insurgentes, pero todos habian sido vanos. Este mandarin, a lo que parece, habia alcanzado muchas victorias sobre los rebeldes que estaban en posesion de Weichow, y por el ardor que desplegaba en perseguirlos, cayó en una emboscada que se le habia preparado."

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandancia Militar de— Patagones, Junio 4 de 1856.

Al Sr. Ministro en los Departamentos de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

El dia 31 del próximo pasado Mayo a las 9 de la mañana, bajo una densisima niebla, fueron invadidos los establecimientos al Sud de este Rio Negro por 300 indios Tehuelches, Pampas y Chilenos, al mando de los caciques Yanquetruz, Colvala, Pailacan y Huencabal, arrebatando 1,700 cabezas vacuno y yeguarizo, en el instante de soltarlas de los corrales, por ser ya tarde, lo que los indios acechaban desde la madrugada. Yo, así que tuve conocimiento de esto, me trasporté con 40 veteranos al campo asaltado, ordenando la pronta reunion de la Guardia Nacional para proceder segun el caso, pues a causa de la cerrazon no se podia saber el número de los indios ni donde se hallaban. Ya estaba pronto, y me ponia en marcha con los veteranos y unos milicianos, cuando a las once del dia se presentó un parlamento de Yanquetruz proponiéndome la paz y entregándome la carta número 1, escrita con sangre que se infirió este cacique por falta de tinta. Yo, apesar de la repugnancia a tal modo de negociar la paz, entré en ella, dirigiéndole una carta, en que le manifestaba nuestros vivos deseos de ser amigos, pues que hacia dos meses le habia mandado cuatro individuos llevándole una carta del Sr. Gobernador, en que le ofrecia la paz y su proteccion lo mismo que a todos los indios; y que en el mismo sentido le escribiamos de Patagones, yo y todos mis antiguos amigos, enviándole tambien unos regalos de consideracion en prueba de nuestra sinceridad; y terminando mi citada carta que, si él procedia con la misma legalidad, me devolviera las haciendas que me acababan de arrebatar, contando que nosotros corresponderiamos su amistad. La contestacion de Yanquetruz es la que se vé en la adjunta carta número 2, cuyos deseos yo le prometí satisfacer, mandándome en rehenes á un hermano suyo y al cacique Paza, y para inspirarles confianza y agrado les remití un presente para pasar la noche que fué cruelísima.

Efectivamente, el domingo 1° de Junio, á las ocho de la mañana, estando ya en nuestro poder las personas que pediamos, se presentó el cacique Yanquetruz, vestido de un rico, pero ridículo uniforme con charreteras, sombrero de castor redondo y de sable guarnecido de plata, ostentando este indio, todo el arrogante orgullo de un bárbaro que viene mas bien á imponer sus leyes que á tratar de paz; pues sus primeras palabras fueron sus hazañas sobre nuestros infelices Otamendi y capitan Ramos, haciendo alarde de las espuelas del primero que traia en sus pies, y de las pistolas del capitan Ramos que tambien traia en su cintura, y declarando que él mismo habia sido quien nos habia arrebatado la mayor hacienda de contra las poblaciones. Yo, firme en la idea de obtener el mejor partido en mi desventajosa posicion sobre Yanquetruz, sin manifestarme en nada ofendido, continué obsequiando á este cacique y á su comitiva con la mayor condescendencia, hasta un estremo, que mi carácter rechazaba, festejando su presencia con dianas, cohetes y diez cañonazos que me pidió como señal a su fuerza que permanecia formada a caballo, de haber sido bien recibido. Mientras tanto, el comandante de la guardia nacional D. Pedro Garcia estaba entre los indios. Solo habia regresado D. José Real, quien nos acompañó con Yanquetruz en el pueblo, es decir al Norte, sirviéndole de intérprete. Llegados a la otra márgen del Rio, este cacique hijo de Patagones fué recibido con grandes demostraciones de alegría, reconociendo a sus amigos, abrazándolos, llorando y diciendo á cada momento, cuanto se hallaba feliz de verse rodeado otra vez de amigos. Llegamos á la Comandancia; otras dianas, otros cohetes, pues él mismo lo pedia; lloró otra vez, y en una alocucion á la numerosa jente que nos habia acompañado, dijo, que las lágrimas que derramaba Yanquetruz eran lágrimas dulces para él, pues que, como me lo habia dicho lloraba haber estado tanto tiempo ausente de personas que él queria tanto y de quienes no se separaria mas, agregando despues, dicho cacique, que no habia llorado cuando habia peleado y matado á nuestros beneméritos compañeros de armas Comandante Otamendi, capitan Ramos y sus tropas. Tales palabras hubieran merecido terrible castigo, si para segundar las miras del Gobierno, no me hubiera impuesto la tarea difícil de tomar á bien todo lo que decia y hacia, hasta conocer sus verdaderas intenciones, pues un hombre que viene á tratar de paz no se presenta como

---

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

El rey tomó con repugnancia la carta; y al arrojar sobre ella su primera mirada, palideció: habia leido la frase: *Amado mio*, escrita de puño y letra de su difunta esposa la reina doña María; sus ojos se nublaron, palideció densamente, vaciló y se sentó en un sillon.

—Leed, leed, dijo implacable doña Isabel.

—¡Oh! por piedad, señora.... vos no me amais.... si me amarais no querriais destrozarme el corazon.

—Es que para que os desengañeis de ese hombre es necesario desgarraros el alma, es necesario demostraros cuán infame ha sido con vos.

Y la reina arrancándole la carta la leyó: su contenido era:

" Amado mio: desde tu partida ni
" vivo ni duermo, ni sé donde estoy...
" todo me causa tedio, y la presencia de
" ese hombre me mata: no puedo vivir
" sin tí: ¿no sufres tú tambien? ¡oh! sí
" sufrirás.... lo creo porque creo en tu
" amor.... mira, yo no tengo mas con-
" suelo que cuando veo tu imagen
" en que el pintor ha sido tan diestro
" que parece que estás vivo, que vas á
" hablarme; el consuelo que siento cuan-
" do la veo me ha hecho pensar que tú
" necesitarás un consuelo igual, y te en-
" vio mi retrato con nuestro fiel Alva-
" rado. ¿Puedo amarte mas cuando pon-
" go en tus manos mi honra y mi vida?...
" vuelve pronto, vuelve; apura tu valor
" y destroza á esos rebeldes, para que
" no muera con tu ausencia quien te
" ama mas que su vida. "

—¡Infames! esclamó el rey levantándose transformado en otro hombre.... me engañaban, me escarnecian.... y yo ¡ciego de mí! habia creido que aquellas murmuraciones solo eran infamias de los enemigos del condestable!

Y arrebatando la carta á la reina, la examinó:

—Sí.... sí.... no hay duda, dijo; esta es la letra de la reina.... ¡oh! todo, todo menos esto.... ¡ah! señor condestable.... ¡me habeis creido enteramente nulo, porque os he dejado reinar en nombre y os habeis atrevido á todo!... pues bien, os probaremos que somos rey.... que tenemos un verdugo que degüella nobles, por altos y poderosos que sean cuando queremos que los degüelle.... ¡oh! ¡oh! tengo tu cabeza entre mis manos, miserable traidor, y la cobraré.

Y el rey empezó á pasear agitado á lo largo de la cámara.

—Aun no es esto todo, dijo doña Isabel, cuyo rostro estaba radiante de alegría al ver que al fin el rey era enemigo del condestable.

—¿Qué no es esto todo?....

—Aun hay mas: se ha atentado á vuestra vida: mirad.

Y entregó otra carta al rey en la cual, despues de las mas ardientes protestas de amor al condestable, y de las mas groseras invectivas al rey, habia el siguiente pasage:

" Acabemos, amado mio: para ser rey
" de Castilla, solo te falta quererlo, y
" yo estoy resuelta á todo.... á sacrifi-
" carlo todo por tu amor.... dos seres
" estan interpuestos á nuestra felicidad,
" el rey y doña Juana Pimentel, tu es-
" posa.... mi médico me ha dado una
" yerba tal, que sin escándalo nos des-
" hará de ellos.... "

El rey no leyó mas, guardó aquellas cartas y aquel retrato en su escarcela y se dirigió furioso á una de las puertas.

—Esperad, esperad, le dijo la reina: nunca mas que ahora necesitais ser prudente; nunca mas que ahora debeis halagar á don Alvaro; si llegase á sospechar algo....

—Y bien, ¿no soy yo el rey?

—Indudablemente; pero para vencer á ese otro rey que se ha levantado sobre vos durante tantos años es necesario un golpe seguro.... esperad, esperad, y valeos de nuestros amigos.

—¿Y de quién, de quién se puede uno fiar?

—Aconsejaos del marqués de Villena, del maestre de Calatrava, del conde de Plasencia, de los enemigos en fin del condestable.... sobre todo, entendeos con Alonso Perez de Vivero, que es quien acaba de entregarme esas terribles pruebas.

—Pero Alonso Perez de Vivero es familiar del condestable.

—Le han atraido á fuerza de promesas los confederados y os servirá en cuerpo y alma.

—Pues bien, señora, adios; yo necesito obrar, y obrar pronto.

Y tras esto el rey salió segun su costumbre como quien escapa, y la reina quedó sola.

—¡Quiera Dios, dijo, que á pesar de todo consienta en herir á don Alvaro de Luna!

....

Aquella noche, y con gran secreto, el rey se reunió en consejo en una casa apartada de la villa con su hijo el príncipe don Enrique, el arzobispo de Toledo, don Alonso de Carrillo, el obispo de Búrgos, don Alonso de Cartagena, don Juan Pacheco, don Pedro Giron y los nobles mas poderosos é influyentes entre los confederados.

El condestable nada de esto supo, á pesar de que en aquel consejo se habia decretado su muerte; pero aquella noche uno de sus mas leales servidores, Diego de Gotor, le decia en su cámara:

—La traicion del señor Alonso Perez de Vivero es ya indudable, señor; vuestra señoría confía en su lealtad y su amor, y él entretanto os vende.

—¡Pero las pruebas, las pruebas!

—Las tendremos: he comprado á fuerza de oro á Ruiz de Alarcon, en quien tiene gran confianza Alonso Perez, y me ha prometido procurarme los papeles de su señor.

—Justo es que á quien es traidor le hagan traicion, dijo el condestable.... esa gente piensa sorprenderme... pero se engañan.... cuando mas descuidados estén, me sentirán sobre ellos: ¡oh! es necesario concluir. ¿Quieren mi cabeza! pues bien: será necesario que yo me apodere de las suyas.

CAPITULO LIV.

De los violentos estremos á que llegaron algunos personages de nuestra historia.

La carta de Barba-larga sorprendió á don Fadrique de Lara en su adelantamiento de la frontera: á pesar de lo especioso del pretesto de aquel consejo de que volviese á la corte, un horrible presentimiento nubló el alma del jóven: hacia algun tiempo que veia en Teresa una melancolía inesplicable, una tristeza suma: la habia sorprendido muchas veces llorando, y él, que nunca habia podido olvidar los antiguos amores de Teresa y de Jimeno, sintió renacer en su alma los celos con mas fuerza que nunca, y cuando Teresa le espresó el deseo de ir á la corte, no opuso ni siquiera una réplica: se lo permitió, y se propuso ir en su seguimiento, oculto, tan luego como se lo permitiesen sus empeños en la frontera, como adelantado.

La carta de Barba-larga acabó de decidirle: entregó al capitan de la gente de Jaen el mando de las demas banderas de que se componia su ejército, y montando á caballo se encaminó de incógnito á Castilla acompañado de un solo escudero.

Cuando dió vista algunos dias despues á Valladolid, era á la caida de la tarde: esperó que anocheciese y entró en la villa á pie, rebozado y solo por la puerta de Tudela.

Al pasar por junto al meson del Gato, que la justicia habia vendido á otro, que no era mas honrado ni menos ladron que el difunto Andresillo, su corazon se comprimió: en aquel meson habia empezado su compromiso de honor con la muger que pudiera haberle hecho tan dichoso y que le hacia tan desgraciado.

Era la noche oscura y adelantó, sin temor de ser reconocido, calles y calles, yendo á ocultarse en el vano de una puerta en la plazuela de los Leones, no lejos de la casa donde vivia su primo don Juan de Albornoz.

Y allí, impaciente, celoso, estuvo esperando hasta que todas las campanas de las innumerables iglesias, conventos, cofradías y capillas de Valladolid, tocaron á la queda.

Poco despues se abrió la casa de don Juan de Albornoz y salió un hombre rebozado: don Fadrique le siguió hasta verle entrar en una casa de noble apariencia en la cercana plazuela de San Miguel.

—¡Oh! sí.... no me habia engañado en sospechar, dijo roncamente don Fadrique: era él y ha entrado en su casa... en casa de ella; pero esperemos, esperemos aun.

Una hora despues la puerta se abrió y salieron un hombre y una muger. El hombre era Jimeno, la muger Elvira.

—¡Oh! ha venido por su esposa...esclamó el celoso marido, cuyo corazon se dilató un tanto; pero sin embargo, eso no es una prueba: necesariamente deben tratarse las dos hermanas...no hay motivo, y luego asi se disimula mejor.

Es achaque de celoso el encontrar siempre razones para tener celos, y don Fadrique de Lara desandó el camino que habia andado desde el meson del Gato: entró en él, donde ya le esperaba un escudero, y se escondió en el aposento mas lóbrego y mas profundo, del que no salia sino despues de cerrar la noche.

Entre tanto avanzó el tiempo, llegó el viernes Santo, la corte, y con ella Teresa de dia, primero con algunos intervalos; al fin consecutivamente: Teresa habia comprendido que tenia que luchar con el honor de Jimeno, para arrastrarle á sus amores, y empleó las mil seducciones irresistibles que puede poner en juego una muger que es amada; don Juan que habia resistido á las imprecaciones, á las súplicas y á las escenas furiosas, fué cediendo irresistiblemente á la dulzura, á la solicitud, al amor de hermana de Teresa; el fantasma de sus deberes se iba alejando de él cada vez mas, y al paso que renacian sus amores locos por Teresa, menguaba en su corazon el recuerdo de Elvira: un acontecimiento terrible vino á precipitar la situacion y á producir la catástrofe que mas adelante verán nuestros lectores. 103

enemigo, y no principia las negociaciones por un asalto vandálico; pero, Sr. Ministro considerando á los indios como incapaces de sentimientos y procedimientos nobles, é ignorantes del derecho de las jentes, reflexioné que podia ser que, aunque viniendo con intencion de tratar de paz, habian robado las haciendas en caso de no negociacion, salvo á devolverlas en el caso contrario.

Nada hasta las tres de la tarde me podia hacer sospechar la mala fé de este cacique. Regalos me habia pedido para su gente, regalos le habia mandado, evaluando ahora á 3,000 y tantos pesos los gastos hechos por la indiada como lo certificaré oportunamente. Hasta las 3 he dicho no tenia otros motivos de sospechar de Yanquetruz que su modo bárbaro de entablar negociaciones para conseguir la paz. Supe, entonces, que el comandante Garcia no estaba considerado por los bárbaros como rehenes sino como prisionero, y eso de órden de Yanquetruz; que por fuerza, le habian hecho asistir al saqueo de una porcion de las casas del Sud, sin que le permitiesen observacion ninguna, diciendo que hacian esto de órden del cacique, que los diez cañonazos eran para eso, y que si hubieran disparado 7 tenian la órden de degollarlo. ¿Cómo iba á sospechar eso de Yanquetruz, sabiendo que consideraba al Sr. D. Pedro Garcia como hermano, pues que juntos han sido criados, pues que cuando trató de paz el finado comandante Garcia, el padre de Yanquetruz y dicho comandante se mandaron mútuamente, en rehenes, á sus propios hijos.

Por fin, Señor Ministro, como á las 7 de la noche se escapó milagrosamente el comandante Garcia de entre las manos de los indios que siguieron saqueando, particularmente la indiada del cacique de los Tehuelches, Huencabal. Por la mañana del dia siguiente Yanquetruz debia darme una contestacion definitiva. Esperé. Me mandó en efecto el dia 2 á las 8 de la mañana un chileno, secretario de él, haciendome decir que le mandase 10 rollos de tabaco, cuatro mantas de paño fino y dos barriles de caña, que con eso iba á retirarse llevando la hacienda. Desde entonces conocí á no dudarlo la mala fé de Yanquetruz y por contestacion, principié á hacer prisionero á dicho secretario y en seguida á 18 indios. Hay entre ellos unos de gran importancia, pues tengo el hijo del cacique Huencabal, un sobrino de Yanquetruz y su brazo derecho un tal Ladiado hijo de Patagones, los cuales me han dicho que la intencion de Yanquetruz era de ganar tiempo, esperando otra fuerza que viene por el Norte.

Despues que hice estos 18 prisioneros, mandé la órden que pasasen inmediatamente al sud 20 veteranos de mas con una pieza de montaña, mandando entonces de chasque á Yanquetruz su secretario, y avisándole de la presa que le habia hecho, y que el único modo que tenia de rescatarlos, era de entregar inmediatamente toda la hacienda robada ademas de tres cristianos que nos tenia cautivos.

Desde este momento me ha mandado como treinta chasques con proposiciones de mas en mas estravagantes, como por ejemplo de mandarle otra vez á D. Pedro Garcia y á D. José Real para con ellos tratar de una paz definitiva. Me hacia decir despues que le mandase algunos cristianos para entregarles la hacienda que habia podido obtener de varios caciques. Otra fué el decirme que su padre el cacique Chauqueta cuando hizo las paces con Patagones no fué en las casas porque esto le inspiraba desconfianza.

Mi contestacion á esto fué que, no teniendo fé en sus palabras, lo esperaba con todas precauciones, pero para probarle que no le temiamos, salia inmediatamente al campo á encontrarlo, y que él hiciera avanzar la fuerza á cuatro cuadras de la mia para en medio de ambas líneas avanzarnos los dos á definir la paz. Partió el chasque con esta contestacion, y yo avancé mi fuerza constante de cien hombres con la dicha pieza de montaña á esperar el resultado de mi propuesta. En este estado, volvió la contestacion de Yanquetruz, confesándome el miedo el mas pavoroso que le causaba nuestra actitud; pues estos movimientos se hacian á la vista de ambas fuerzas.

Me decia en dicha contestacion que él vendria gustoso, pero que los demas caciques temian que yo me apoderase de él, como lo habia hecho de sus 18 indios, y que era mejor que yo personalmente, con mis ayudantes me avanzára en el campo de ellos, poniendo en libertad á sus indios; que él, Yanquetruz, avanzaria tambien á soltar los 3 cristianos que me tenia, y mandára yo recibir algun ganado lanar y pocas vacas que habia podido obtener de los otros caciques, siendo este el mejor y único arreglo que podiamos hacer. Mi contestacion á tan estravagante propuesta fué decirle que, ya que blasonaba hazañas sobre nuestros compañeros, que avanzára á pelear como único término que teniamos, para cuyo efecto lo esperaba formado; y que no le entregaria sus indios mientras él mismo no me condujera las haciendas y cristianos que me habia arrebatado.

Asi han concluido las negociaciones con el pérfido Yanquetruz; y como para única garantia de las poblaciones de ambas márjenes del Rio Negro, mantengo en segura prision los 18 indios que le he tomado; y aunque aguardo que en su desesperacion los indios hagan furiosas tentativas, sin embargo me encuentro preparado para recibirlos. Todo lo que pongo en conocimiento de la Superioridad reclamando al menos un refuerzo de 50 hombres para sostener la situacion alarmante en que me hallo, pues la guerra que hoy espero con Yanquetruz va á ser obstinada.

No puedo cerrar esta nota sin recomendar á V. S. al Sargento Mayor D. Julian Murga, quien en el momento del peligro se presentó á la Comandancia y desde entonces me segunda con su actividad infatigable.

Dios guarde á V. S. muchoe años.

Benito Villar.

Comandancia Militar de Patagones, Junio 5 de 1856.—Al Sr. Ministro en los departamentos de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Con la relacion de todos los acontecimientos sucedidos desde la llegada de Yanquetruz, tengo el honor de mandar a V. S. copia de las dos cartas que con fecha 31 del próximo pasado mayo y 4 del presente, mandé á dicho cacique. La primera, Sr. Ministro, respira una confianza que me inspiraba dicho cacique, aunque presentándose como enemigo, confianza que, a decir la verdad, manifestaba, mas bien para mantenerme en los límites que me dictaba mi prudencia y las miras del Superior Gobierno, pero que rechazaba mi conciencia y presentimientos.

Entre mi primera carta y la seguda, se pasaron los sucesos que relata la del 4 de junio. En mi contestacion á la carta núm. 3 de Yanquetruz, he zeguido la misma via que en mi primera, mandándole lo que me pedia; pero, manteniendo la opinion que tengo de la mala fé de Yanquetruz, considero su carta núm 3 como una prueba de su impotencia. Su fingida humillacion es un nuevo lazo para sacar de nuestras manos las prendas que le tenemos, prendas de importancia, pues que ha consentido en hacerse tan pequeño como se hacia grande hace unas horas, consintiendo obedecer y someterse, en lugar de emplear el tono imperativo de que usaba como si hablase al último de sus indios.

Estos prisioneros, Sr. Ministro, son una garantia de paz para nosotros, y persuadido que Yanquetruz va á emplear la influencia de Calfucurá, y de otras personas que él cree de valer, para hacer pedir la libertad de dichos prisioneros, suplico á V. S. tome en consideracion los males que ha sufrido esta tierra infeliz de Patagones con las depredaciones de los indios, y no consentir por ningun motivo que quiten de nuestro poder nuestra única garantia de paz y bien estar; librando la seguridad y fortuna venidera de este pueblo á la prudencia y sabiduria de V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Comandancia Militar.—Patagones, Junio 6 de 1856.—Al Sr. Ministro en los departamentos de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Despues de los acontecimientos, que he tenido el honor de comunicar á V. S. relativos á la invasion de Yanquetruz, he recapacitado sobre la necesidad vital que tiene este pobre pueblo de la paz á todo trance, porque, aunque es cierto que en la actitud que hemos adoptado, podriamos resistir á los ataques de Indios, pero en este apiñamiento, no es posible pasar muchos dias, pues las haciendas, luego, trillarian el campo inmediato, y teniendo que alejarlas las espondriamos á pesar de la mayor vigilancia, á ser arrebatadas muchas poblaciones que en la precipitacion, al dejarlas quedaron con todos sus muebles y sementeras á medio hacer. A fin, pues, de evitar estos males, he creido indispensable, volver sobre la negociacion con Yanquetruz, dirigiéndole un indio llamado Ladiado, muy querido de este cacique, quien, por la primera vez, vino encargado por Yanquetruz de proponerme la Paz, y me entregó la carta escrita con sangre. A este, enviado á Yanquetruz, le encargan los indios que quedan presos, de exijir á los caciques, se arreglen con Patagones para obtener su libertad.

Aunque esta última tentativa de Paz, Sr. Ministro, la emprendo poco esperanzado en su bien éxito, conociendo la mala índole de Yanquetruz, asi mismo, quiero tocar los medios posibles para satisfacer á este infeliz pueblo, cuya guardia Nacional no ha querido pasar revista, cediendo sus sueldos para negociar la paz; recomendando al Superior Gobierno tan generoso patriotismo

Dios guarde á V. E. muchos años.

Benito Villar.

Número 3.

Cubanca Junio 3 de 1856.

COPIA.

A falta de tinta le escribo de esta, atentamente me humillo a V. S. y le mando haciendas, una tercera parte de la hacienda que dejo solo para el camino para sostenerme la Semana: no tengo mas de una sola palabra. Hago cuenta que estoy hablando con Dios, y hagame la gracia y el honor, hermano, de mandarme 4 ponchos de paño y uno de mi gente en cuenta que hemos he cho las Paces. En lo adelante no habrá no, vedad, y tabaco unos 4 rollos y quedan mientras Vd. hermano dispongase con todas las ovejas. Dios guarde á Vd. y demas familia que será hasta que nos abracemos bien.

José M.° Yanquetruz.

Ministerio de Gobierno.—Buenos Aires, Junio 13 de 1856.—Al Gefe del Departamente de Escuelas.—El abajo firmado Ministro de Gobierno, ha recibido órden de S. E. de decir al Gefe del Departamento de Escuelas, que siendo indispensable para organizar la educacion pública, tener un conocimiento exacto de su estado actual y necesidades, el Gefe del Departamento de Escuelas procederá inmediatamente á reunir los datos que sean necesarios para elevar al Gobierno un informe, sobre el número de establecimientos de educacion, en todo el Estado, ya sean públicos ó particulares, número de alumnos de ambos sexos, estension, ramos y testos de la enseñanza, con cuantos otros detalles juzgue el Departamento de Escuelas necesarios para el desempeño de este cargo.

Al efecto, el Departamento de Escuelas dará á quienes corresponda las instrucciones necesarias para que suministren los datos en la forma que los necesitare.

Debe decirle tambien, que el Gobierno con esta fecha pasa una circular á los Jueces de Paz y Municipalidades á fin de que hagan que los Gefes de los establecimientos de educacion comprendidos en su jurisdiccion, suministren los datos que les pidan por ese Departamento y vijilen el exacto cumplimiento de esta disposicion. Esclúyense de esta razon: la Universidad, Escuela de Medicina, y Seminario; á quienes el Gobierno pedirá igual informe por separado.

El Gefe del Departamento de Escuelas, es autorizado á gastar hasta la cantidad de mil pesos en la impresion de planillas y otros indispensables para la ejecucion de esta medida, debiendo servirse del concurso del Inspector General de Escuelas, y oficiales y escribientes del Departamento, para preparacion del informe que le encomida.

Dios guarde á V. muchos años.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Por el ministerio de Gobierno se ha pasado comunicacion al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad acerca de las instrucciones pasadas al Gefe del departamento de escuelas que van comprendidas en el documento anterior.

EL NACIONAL.

Colonizacion del Rio Negro.

Catriel quedaba no ha mucho al frente de la fortaleza de Patagones, devastando la poblacion de las orillas del Rio Negro. La noticia nos llega, como una amonestacion, al dia siguiente de haberse rechazado en el Senado la sancion de un contrato celebrado por el gobierno para el establecimiento de una série de pueblos a orillas de ese mismo Rio Negro, hoy teatro de las depredaciones de los bárbaros.

Respetamos los motivos, como apreciamos en detalle las razones que se han tenido en mira para no dar lugar a aquel pensamiento. Acaso los rumores de aproximarse una mision europea con pretensiones ignoradas, hace en algunos revivir las desconfianzas con que siempre se recibe la accion europea en nuestras cosas interiores, pues en cualquiera divergencia, luego aparecen reclamos inconsiderados ó exagerados, con que los gobiernos pretenden favorecer a sus nacionales. El mejor servicio que podrian prestarles en nuestros paises seria olvidarse de ellos, dejándolos reclamar justicia entre nosotros mismos, donde la hallan siempre satisfactoria, por su propio valimiento, y el deseo de todo el pais de atraerlos.

Decimos esto para esplicar, mas que para justificar un resultado que deploramos sinceramente; aunque tales sentimientos no hayan obrado en el ánimo de los oradores que como el Sr. Calvo tomaron la palabra en contra del proyecto.

Sea de ello lo que fuere, un hecho hay que merece tenerse presente, y es que el gobierno de Buenos Aires no ha realizado nada en 4 años en materia de colonizacion, no obstante los esfuerzos de su prensa, mientras que Estados argentinos relativamente impotentes, llevan á este respecto la iniciativa. Corrientes, Santa-Fé, el Paraguay, aunque este con mal éxito, han solicitado y recibido colonos para poblar sus desiertos, y estan ya viendo realizarse las esperanzas que han concebido.

El Rio Negro es desierto que no poblaremos nosotros sin duda, por la razan sencilla que *nosotros* no somos, no existimos. Con cincuenta mil millas es decir un nacional por milla, no podremos en un siglo dar un hombre para que se aleje en busca de tierra á trescientas leguas. Lo que nos importa es cubrir nuestras fronteras vulnerables por los bárbaros, y no son muchos los medios que podemos escoger para ello. Qué inconvenientes resultarian de cualquier sistema de colonizacion, comparables á los males que hoy esperimentamos?

Nosotros nos curamos poco de lo que ha de suceder en un porvenir mas ó menos remoto, en cuanto á unidad entre las poblaciones de estos paises; y menos debieran cuidarse los que presencian y acaso estimulan nuestras propias subdivisiones. Haya poblacion, y habrán intereses; y los intereses obrando ellos mismos han de soldar lo que nuestra torpeza ó la agena desuna accidentalmente.

De todos modos, hubieramos deseado que la idea rechazada hubiera sido sustituida por otra, ó á la propuesta se le hubiesen hecho las adiciones necesarias para precaver los inconvenientes previstos. Pero cerrar la puerta, y cerrarla bruscamente, es poner un antecedente desgraciado que retardará de largo tiempo el que se ensaye algo en este sentido. Nada hay peor que fundar una preocupacion.

Terrenos Municipales.

Los dos proyectos de ley del Ejecutivo que publicamos ayer, recomendando la venta de los terrenos municipales en todo el Estado, para reducirlos a capitales permamentes están destinados a producir una grande innovacion en nuestro sistema de legislacion.

La ley de ereccion de las Municipalidades, no obstante declararlas personas civiles, por omitir la palabra *vender* entre las facultades que emanan de aquella declaracion, *parece*, dice el preámbulo, que las dotó de terrenos, sin la facultad de enagenarlos", continuando el error económico de la organizacion de los antiguos Cabildos que estableció este sistema de vinculaciones, cuyas funestas consecuencias ha podido apreciar ya Buenos Aires.

Aprovechando el Gobierno de la oscuridad de la ley a este respecto, propone la desvinculacion de esos terrenos que reconoce municipales, y facultando a las Municipalidades para venderlos, los destina en las de los Partidos de Campaña, a formar un fondo permanente con cuyo rédito se sostengan las escuelas.

En la ciudad empero, donde estas propiedades son valiosas, deja su destinacion a disposicion de la Legislatura, acaso por no ser posible designar anticipadamente las proporciones en q' habrán de distribuirse entre los diversos objetos de atencion municipal, pues por la clasificacion de "terrenos municipales de la ciudad de Buenos Ayres" por la facultad y encargo cometido á la Municipalidad de enagenarlos y depositar de su cuenta el valor en el Banco, y últimamente por la aplicacion de fondos del mismo orígen en las campañas, queda trazada la jurisprudencia que la Cámara debe seguir.

Esta medida nos hace entrar en un sistema de instituciones que la Europa no conoce, y que tienen su orígen en los Estados Unidos, que en materia de libertad, instituciones, penitenciarias, casas de espósitos, comunicaciones, etc., etc., son el modelo que consulta con provecho todo el mundo.

Cúpole á Franklin la gloria de iniciar por un ensayo de economista, el primer paso en este género de instituciones. Por un legado de su testamento dejó una pequeña suma de dinero, para que con el interés compuesto durante un siglo, se dispusiese al vencimiento de aquel plazo para los fines de beneficencia á que la destinaba.

Hoy es una enorme suma de dinero, aunque no se ha realizado su cálculo en toda su estension. Este hecho formó la conciencia pública sobre la posibilidad de dar á los dineros públicos aplicacion á la industria, y con sus productos mantener administraciones de ramos especiales.

En 1835 poco mas ó menos habiendo un sobrante en las arcas de la Union de mas de treinta millones de duros, el Congreso dispuso se diesen á los Estados *en depósito*, cediéndoles la aplicacion a obras públicas del interes del capital.

Tenemos por casualidad, un diario de *Educacion* de aquella época, en cuyos artículos originales, ó copiados de las publicaciones de otros Estados, se ve ir surgiendo, generalizándose, y popularizándose al fin la idea de aplicar el interes de aquellos capitales al sosten de las Escuelas. La Legislatura de Massachussets fué la primera en echarse en esta via, y casi sin escepcion todas las otras siguieron su egemplo.

Desde entonces cada Estado tuvo su fondo depósito permanente, y sus intereses *inviolablemente* aplicados á la enseñanza. Una vez sentidos los efectos de este sistema, el producto de las tierras públicas cedidas á cada Estado, entró á formar otro fondo permanente para el mismo efecto; y el Estado de Nueva York no contento con esto, decretó que de las rentas ordinarias del Estado se añadiesen 50,000 pesos fuertes todos los años al fondo permanente que hoy sube á mas de siete millones, ó ciento cuarenta de nuestra moneda. Las Constituciones prohiben al poder legislativo tocar estos fondos, ni distraer de su objeto especial el rédito anual.

La base de este sistema es la democracia. Las rentas del Estado son el producto de impuestos pagados por todos los habitantes; asi como las tierras públicas son una propiedad comun, en que tiene su parte el mendigo que pide limosna en las puertas. Pero tambien tienen á estas igual derecho que los presentes, las generaciones futuras, que son parte del Estado.

Cómo devolver à un pueblo el esceso de impuestos pagados? Cómo hacer participar á los que aun no han nacido del producto de la venta de las tierras? Capitalizando este, y aplicando los réditos á la educacion comun, de manera que el capital sirva á fomentar la industria de la época, y el producto á desarrollar la capacidad de producir en todas las generaciones.

Hoy pasan de doscientos millones de fuertes ya en fondos, ya en tierras no realizadas, los capitales permanentes destinados á la educacion; y el producto de estas instituciones y de su aplicacion lo esperimenta el mundo hoy, por la asombrosa rapidez con que se desenvuelve la riqueza y la inteligencia de aquel pueblo, destinado fatalmente á dar sus instituciones á toda la tierra antes de medio siglo, por solo el prestigio de su poder omnipotente.

Entramos, pues, en esta ancha via por los proyectos de ley que analizamos. Sus efectos serán bien pronto sentidos, por el nuevo sistema económico que abren. Todas las tierras públicas seguirán el mismo camino, y todas las donaciones, legados, mandas, y capellanías con objeto de beneficencia. El resultado para la industria se concibe desde luego. La Italia ha sepultado en templos hoy desiertos, todos los milones acumulados de veinte siglos. Ni el Estado ni los particulares poseen capital; en cambio tienen 3 mil basílicas, conventos, é iglesias que valen cien mil millones de pesos que nada producen. Nosotros poseeremos mañana doscientos millones de pesos en estos fondos permanentes, y con eso solo habremos pagado el empréstito inglés; porque una deuda se salda por un haber, en cuanto al crédito de quien la debe. En materias de crédito tener con que pagar es pagar.

Si se objeta que *entre nosotros*, no pueden conservarse estos fondos sin deterioro, ó pérdida, obgetaremos que los que tal piensan sufren una ilusion de óptica. A medida que los caudales se aumentan, mayor poder de conservacion adquieren, por el mayor número de personas interesadas en defenderlos. No hemos de pasar por trastornos mayores que la Francia de 1848 á 1850. Toda la nacion quebró menos el Esatdo; y despues de tantas deudas acumuladas mil millones de billetes de crédito han sido arrebatados en horas, por la poblacion en masa, por la garantia que dan, no los gobiernos, sino los capitales públicos.

Confederacion Argentina.

Por el vapor "Asuncion" hemos recibido periódicos del Rosario hasta 10 del corriente.

Habia llegado para continuar al Paraná un enviado del emperador del Brasil con la mision de entregar al Presidente de la Confederacion la decoracion de una órden privilejiada.

Igualmente habia llegado al Rosario un empresario de inmigracion sobre grande escala.

—En el próximo número publicaremos una correspondencia recibida del Paraná.

EL CONGRESO.

Con este título se anuncia la publicacion por acciones de un diario en el Paraná, cuyo espíritu viene indicado en el programa que á continuacion publicamos.

Los nombres que lo apoyan, muchos de los cuales nos son conocidos, nos hacen augurar que, libres de toda influencia oficial como la que pesa sobre el "Nacional Argentino", llenen, en cuanto lo conciban, los objetos que se proponen.

La aparicion de un diario que no sea oficial en la capital de la Confederacion es ya un progreso que aplaudimos, y lo es siempre el aumento de los órganos de la prensa, que en los Estados Argentinos, tiende rápidamente á dilatar su esfera de accion.

Gustamos ver en el prospecto del *Congreso* que se trata de hacer efectivas las prescripciones de la Constitucion en los hechos, y que se tiene á la vista como modelo la gran confedoracion norte-americana. Toda vez que tengamos por principios lo que es en sí grande y noble, los hechos tenderán á acercarse cada vez mas á aquel bello ideal; mientras que cuando se profesa la doctrina de contemporizar con los abusos, y hacer plegarse los principios a los hechos, debilitándose la conciencia y desvirtuándose las convicciones, los hombres pierden toda moral, y el abuso toda reprobacion.

Deseáramos que este Diario encontrase suscritores en Buenos Aires entre las personas que se interesan en la cosa pública. La odiosa virulencia de la *Confederacion* del Rosario, el carácter oficial del *Nacional Argentino*, y lo circunscrito a sus localidades de los diarios y periódicos de provincia, hace que en Buenos Aires no se conozca la opinion pública de las provincias y se ignore cuanto en ellas ocurre.

El *Congreso* diferirá sin duda, en opiniones con nosotros, sobre puntos capitales; pero los nombres que lo apoyan son una garantia de que ninguna pasion rencorosa, agriará los ánimos, ni envenenará las cuestiones, que pudieran ventilarse.

Deseamos al *Congreso* éxito cumplido, y a sus sostenedores que llenen el objeto que se proponen en el siguiente—

Prospecto.

Sostener la Constitucion de Mayo, promover la Organizacion de la Administracion General en todos sus ramos y fomentar el progreso y adelanto de todas las Provincias Confederadas.
(Art. 2.° *de las bases de la Asociacion.*)

Tal es el título y el objeto del periódico que acaban de fundar por acciones un gran número de los miembros del Congreso Federal Lejislativo y algunos otros ciudadanos argentinos. (1)

Los fundadores de este periódico no tienen otro programa ni otro objeto; les asiste la conviccion de que EL CONGRESO prestará útiles servicios al pais, por los principios mismos que han presidido a la formacion de la asociacion de que ha nacido, y porque los nombres de las personas que la componen son una verdadera garantia del patriotismo de sus miras y de que los intereses de todas y cada una de las provincias confederadas ssrán el objeto constante de sus esfuerzos.

EL CONGRESO combatirá las malas tendencias y los abusos, teniendo por Norte la Constitucion de la Nacion, las de las provincias y el respeto a las leyes y autoridades que de ellas emanan. Procurará la armonia de todos los intereses y de consiguiente el desarrollo feliz de las sociedades por medio de la libertad. Propenderá al desarrollo de la prosperidad nacional por medio de la aplicacion práctica de las prescripciones constitucionales, porque seria desconocer el espíritu que en ellas domina querer sustituir un régimen artificial a la marcha natural de las cosas,

EL CONGRESO desea que la Conrederacion Argentina ofrezca a los que nos observan ejemplos de órden y de paz. Desde luego se declara aliado intelectual de todo derecho, de todo progreso y toda idea legítima.

El vasto territorio de la Union Norte Americana ha visto aumentar su poblacion, su industria y su comercio con una rapidez asombrosa, y elevarse al primer rango entre los pueblos civilizados. Es preciso esperar que la Confederacion Argentina, quizá mas favorecida por la naturaleza que los Estados Unidos, guiada por el ejemplo y por convicciones profundas, llegue pronto a la altura de la Union del Norte.

La Constitucion Argentina es ya un hecho práctico y saldrá triunfante en medio de las dificultades inevitables que debia encontrar en su aplicacion. EL CONGRESO será un ajente celoso para hacer prevalecer por la persuasion, la libertad regular y legal del pais, a fin de que la Patria conquiste en el esterior el prestigio que está llamada a tener y en el interior un órden sólidamente afianzado en una democracia bien organizada.

Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el dogma de la integridad nacional, combatiendo con valor toda idea, todo conato, que tienda a quebrantar nuestras tradiciones y a romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra gloriosa bandera de Mayo.

Los fundadores de EL CONGRESO trabajarán con abnegacion para llegar a estos grandes fines y solo creerán haber cumplido un deber. Cuentan desde ahora con el apoyo de todos los habitantes de la Confederacion que quieren el bien y el progreso de la patria bajo el régimen constitucional, y esperan tambien encontrar adhesion simpática en los paises que por su vecindad y vínculos que los ligan a nosotros, se interesan en el desarrollo intelectual y material de las Provincias Argentinas.

EL CONGRESO publicará las actas de las sesiones de ambas Cámaras y reproducirá todos los documentos oficiales de importancia. Saldrá a luz en el mes de Julio y por ahora dos veces a la semana.

Condiciones de la suscricion.

Por tres meses......... 3 pesos.
Por seis meses......... 5 pesos

pagaderos al recibir el primer número del trimestre ó semestre de la suscricion.

Punto de suscricion en Buenos Aires.

Hortelano y ca., calle Sta. Clara 105.

[1] SENADORES—Dr. D. Martin Zapata, D. Ruperto Godoy, D. José Hilario Carol, Dr. D. Casiano J. Goytia, Dr. D. Justo A. de la Vega, Dr. D. Vicente Saravia, Dr. D. Severo Gonzalez, Coronel D. Gerónimo Espejo.

DIPUTADOS—Dr. D. Guillermo Rawson, Dr. D. Luciano Torrent, D. Pedro O aechea, Coronel D. Cárlos Maria Pizarro, Dr. D. Pedro Uriburu, D. Gregorio F. de la Puente, Dr. D. Manuel Navarro, D. Lucas Gonzalez, D. José Posse, Dr. D. Filemon Posse, Dr. D. Juan José Alvarez, Dr. D. Pedro L. Funes, D. Borja Rius, Dr. D. Pedro A. Pardo, Dr. D. Saturnino Laspiur, Dr. D. Genaro Feijóo, D. Miguel Rueda, Coronel D. Alfredo M. du Graty.

SEÑORES—D. Cárlos M. Saravia, D. Patricio Tejo, D. Francisco Soler, D. José Maria Ortiz, D. Ramon Puig, D. Estanislao Rojas.

Cámara de Representantes.

En la sesion de anoche han sido aprobados los 3 proyectos siguientes:

1.° Declarando no haber lugar a las solicitudes de D. Daniel Posse y D. Antonio M. Taboada, reclamando de sentencias de los tribunales.

2.° Suprimiendo el derecho de pregoneria que se cobra sobre las ventas hechas por rematadores públicos, desde 1.° de enero de 1857.

3.° Autorizando al P. E. á pagar por cuenta del Estado el impuesto de los emolumentos consulares sobre pasaportes de inmigrantes, para que sean espedidos a estos gratuitamente.

Estado Oriental.

Por el *Menai* entrado hoy y que ha anticipado su viaje, tenemos periódicos de Montevideo hasta el 13. Nada añaden a lo que ya sabemos.

—El Sr. Christie, ministro plenipotenciario de S. M. B. cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, debia partir ayer 13 para el Paraná en el vapor *Rifleman* de la marina real.

Parece que su cólega el Sr. Lefebre de Becour, nombrado por el gobierno francés con igual carácter y cerca del mismo gobierno, debe llegar por momentos á aquel puerto para seguir en el vapor de guerra francés *Flambeau*.

—El vapor "Comercio" que debió haber emprendido nuevamente su carrera para los rios, parece que ha sido detenido por antiguos acreedores á la anterior empresa, por mas que él haya sido vendido en remate público, y que sus actuales dueños nada tengan que ver con los anteriores.

CRONICA LOCAL.

A la Tribuna—Vamos á hacer una advertencia á cierto redactor de la "Tribuna", pues la ha menester El otro dia dijimos y hoy repetimos que *el hecho local es el patrimonio de todos los babiecas y aprendices de literato*. Se ha ingerido en nuestra *Crónica local* un remitido que la Tribuna ha tenido el error de atribuirle á nuestra redaccion propia, y en este concepto se ha permitido suponernos intenciones que nosotros rechazamos altamente. Tenemos derecho de rechazarlas, porque sabemos de muy antiguo cómo deben tratarse mútuamente los que escriben para el público; y porque asi lo sabemos no hemos querido antes de ahora suponer malevolencia en ciertas indicaciones al parecer muy honoríficas para el que escribe estas líneas, malevolencia que generalmente se ha creido adivinar en el redactor de la Tribuna. Si dejando malentendido aparte viésemos una ofensa directa, crea la persona á quien contestamos que no hemos acostumbrado nunca á ocultar la cara.

Las bailarinas del principal. Se ha suscitado la cuestion de si la empresa de la Victoria puede ó no puede segun escritura hacer bailar á su antojo a las segundas bailarinas. Esto es lo aparente y es inútil discutirla. Lo que hay de cierto en el fondo es que la empresa de la Victoria quiere deshacer sus compromisos CON TODA LA COMPAÑIA DRAMATICA, y anda buscando pretestos para rescindir algun contrato que la facilite rescindir luego los demas. No pudo conseguirlo con el Sr Jover y ahora la emprende con las segundas bailarinas.

Multa—La Policía ha multado al empresario del alumbrado con ocho mil y pico de pesos por el mal servicio de los faroles. Esta cantidad representa por término medio una cantidad igual a dos mil faroles que no daban luz !

Ida Edelvira.—Esta inolvidable prima donna, la cantatriz de mas mérito que ha venido al Rio de la Plata hace furor en este momento en Santiago de Chile. Acompañánla allí el tenor Guglielmini, el barítono Casanova y el bufo Bruscoli, los tres conocidos en Buenos Aires; y se han unido tambien a esa compañia el tenor *de gracia* Devoti y el barítono *verdiano* Bastogi. El éxito que allí tiene esta compañia es inmenso; durante el mes de Abril pasado, cantaron: el *Ernani*, la *Luisa Miller*, *Barbero*, *Gemma di Vergi*, *D. Pascual*, *Due Foscari* y se anunciaba el *Trovador*, lo que es un verdadero *tour de force* que solo pueden ejecutar artistas como ellos que poseen tan inmenso repertorio.

Llenos están los diarios que hemos recibido de elogios a la eminente prima donna, que no trascribimos hoy por falta de espacio

Instituto Histórico-Geográfico.—Esta Asociacion se reune el Domingo 15 del corriente á las 12 del dia, en la Sala de Grados de la Universidad, con el objeto de integrar los Miembros de Número que deban componerla, elegir los Socios Honorarios y corresponsales que debe tener con arreglo á sus *bases orgánicas*, dividir las secciones, considerar el Reglamento, elegir los tres presidentes de las secciones y resolver lo conveniente respecto de su solemne instalacion.

Elecciones.—Mañana, deben elegirse un Senador y un Representante, y sin embargo, parece que el espíritu público ha quedado fatigado y desencantado de las elecciones de Marzo, y hoy no quiere llevar su voto á las urnas electoralas. No sabemos de círculo alguno que se ocupe de la eleccion que debe tener lugar mañana, ni aun de que hayan candidatos. Sin embargo, nos permitimos nosotros recomendar los candidatos siguientes:

Senador—D. Manuel Ocampo.
Representante—" Manuel Pinedo.

La Municipalidad—Van tres sesiones que se está ocupando sobre ensan-

char y mejorar las veredas, y anoche se sancionó uno de sus mas importantes incisos que dice. *Es prohibido poner postes dentro ni fuera del cordon de las veredas, y solo podrá fijarse uno en cada ángulo de esquina.*

Aclaracion.—Hoy publica la *Tribuna* una estadística teatral. Pertenece al género *convencional.*

Ventajas—Una mujer coja tiene segun escribe un célebre cosmógono, siete ventajas.

Tiene una dificultad mas que las bípedas para salir de casa.

No llega con la pierna mas que hasta donde alcanza la sábana.

Se la puede sacar por el rastro.

No puede disfrazarse por temor de que la conozcan.

Se sabe del pié que cojea.

No puede andar en malos pasos porque anda con mal paso.

Y sirve para todo lo que el hombre la necesita, pues en general, el hombre no la quiere a la mujer para correr carreras.

Teatro de Colon—Se habia creido generalmente que el Sr. Lorini tenia arreglos hechos con la empresa de este teatro, para cuando llegase el caso de su conclusion funcionar en él con una compañía lírica. Segun parece no era asi. Tales arreglos no tenian nada de fijo y garantido, y por tanto la direccion de la empresa acaba de contestar al Sr. Lorini que sus propuestas no son aceptadas, pues la empresa no se cree ligada por ningun compromiso efectivo. Al dar esta noticia solo respondemos del hecho, mas en manera alguna de las palabras, pues no hemos visto documento ni comunicacion alguna escrita.

Teatro Argentino—Por indisposicion de la dama jóven, queda suspendida la funcion anunciada para hoy, la cual tendrá lugar mañana domingo 15 del corriente.

Elecciones de Patagones—Han salido elejidos para Senador D. Ambrosio Lezica, y para Representante el Sr. D. Marcelino Aguirre.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor del *Nacional.*

Aproximándose el domingo, dia en que se debe elejir un Senador y un Representante, los vecinos de la parroquia de la Catedral al Sud, proponen la siguiente:

Para Senador, á D. Manuel Ocampo.

Para Representante, á D. Ambrosio P. Lezica.

Doscientos guardias nacionales que la sostendrán el domingo.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JUNIO 14

Onzas vendidas	16,896	
Venta al contado—Primer precio	354½	
Siguientes	354	á 354½
Sábado 14 de Junio	354	
Varios plazos	350	á 352
Ventas al contado	354	

Dia 14, acciones del gas.

Se han vendido	170
Al contado	16½ p. § premio
A plazos	18½ 19 p. § "

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 12—3.ª PUBLICACION.

Luis Bilbao; Santiago Arcos; Bernardo Secco; Eusebio Gutierrez; Calista Pelliza; Silvestre Bozo; Pedro Guillon; Gabriel Napoleon; Benigna Alfaro, con una chica...Entre-Rios
José Boude, Victorina Boude con un chico, Juan Cabellé..........Lima
Subterránea Smith con tres chicos, Lucio da Costa, Salvador Gutierrez, Luis Buero, Leopoldina Borges, Feliciana Almeida, Matias Ybarra..........Montevideo
Amable Levre..........Francia

Dia 13—2.ª PUBLICACION.

Lorenzo Casanave, Juan Echegaray, Isidro Asorio, Guston Samiscua, Manuel Irureta, Santiago Tabo...Montevideo
Escolastica Hartuvig con dos chicos, José M. Ornachea, Juan F. Resquinalasa, Toribio Elorza, Gregorio Sanquito, Andres Alavise, Valentina Reyes con un chico, Augusto Dubre..........Entre-Rios
Juan B. Arnaldi..........Corrientes

Dia 14.—1.ª PUBLICACION.

Carlos Costa, Manuel Perez, José Galloso, Domingo Tieytas, Juan P. Duarte..........Paraguay
Juan Salomon Brunet..........Rio Grande
José Maria Canales..........Estado O.
Antonio Aguirre, Ernesto Bonguand Antonio Bastos, Marcos Novella, Juan F. Libarona, Gusturo Clary, Ana Agurreberoy, Baldomero Lumel..........Montevideo
Luis Sapello..........Corrientes
Francisco Itié..........Rosario.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 14.

A E. Durao—2 cajones escopetas.
A Lanuz Santa Rosa 103—27 petacas 3 fardos tabaco.
A Blanck Representantes 59—2 cajones cigarros, 1 idem limas.
A J. Lecube—28500 baldosas.
A Santa Maria Perú 87—17 bultos muebles.
A C. Viel Santa Clara 85—dos cajones sombreros.
A Diego C. Thompson, Reconquista 22—un fardo lona, un fardo paño mordoré, un cajon medias de algodon.
A J. C. Rosa—77 bolsas café, 19 barricas azucar terciada.
A Julio Mezine, Chacabuco 161—25 cajones champagne, 3 idem bombas, 2 cajones escopetas de un tiro.
A keway—1 canasto fuentes.
A I C. Thompson y Reconquista 22—600 cuñas fierro.
A S order y ca., San Martin 94—un cajon damazco de seda.
A Fels, y ca., Federacion 91—1 cajon merino negro.
A Bunge Bornefels, Defensa 70—1 fardo casimir.
A Hughes y hermanos, Federacion—11 cajones hilo.
A Bom Barteles Jondr, Reconquista 7—3 cajones damasco de algodon, 1 idem género de poncho, 8 id. zapatos de goma, 1 idem istrumentos de cirujia.
A R. Tuedier y ca., Santa Clara 36—2 pianos.
A Nicholson Green, Piedad 117—1 fardo bayeta, 1 cajon zapatos de goma, 3 fardos paño de poncho.
A D. Thompson, Reconquista 22—1 fardo paño verde, 1 idem jergas.
A J. N. Bieber, Reconquista 11-3 cajones charoles.
A Chavarri, Sta. Rosa 100—30 petacas tabaco.
A Fels y ca., Federacion 91—8 fardos lustrina negra.
A Lohmann Meyn, Santa Clara 115—2 cajones jaulas.
A Pondal, Defensa 27—12 petacas tabaco.
A Lohmann Meyn, Santa Clara 44—1 barrica calderas ordinarias.
A J. N. Bieber, Reconquista 11—1 cajon muestras de sombreros.
A A. A. de la Riestra, 74—1 cajon cigarros hamburgueses.
A Duncan é hijos, Federacion 76—1 cajon muselina.
A Arturo Blank, Representantes 59—2 cajones sanguijuelas.
A A. Fels y ca., Federacion 91—8 cajones camisetas de lana, idem muestras.
A Dunoyer, Belgrano 136—75 cajones sardinas.
A Zimmermann, Defensa 69—2 cajones paño negro.
A Tomkinson y ca., Piedad 45—2 fardos paño, 2 cajon fajas anchas.
A Mansilla, Victoria 188½—15 cajones frutas en aguardiente, 56 barriles sardinas, 17 idem idem.
A A. Cornell, Perú 7—1 cajon argollas de bronce, 1 idemvisagras, 1 barrica ferreteria, 1 cajon clabos.
A Zamaran y ca., San Francisco 78—100cajones vino burdeos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 13.

Rosario y San Nicolas, vapor americano "Asuncion", con 27 pasageros.

Dia 14.

Montevideo el 13, vapor inglés "Menai", cap. J. B. Schiaffino con 30 pasageros; á M. Soaza 276 tercios yerba, 41 balas papel; á P. Halback 277 bolsas trigo, 61 idem arroz; á L. Caumartin 1 cajon mercancias; á Lind Felk y ca., 1 idem idem; á la órden 14 idem huevos, 14 bolsas cebollas.

Pernambuco, bergantin español "Chulo", á F. Arango y ca., en cuarentena.

Bahia, barca brasilera "Princesa", en cuarentena.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 12

Gualeguay, goleta "Unica Franqui" a Galarraga 1,289 cueros de potro salados, 1,216 id vacunos secos, 12 pipas aceite de potro, 25 chiguas cerda, 4 fardos lana, 500 docenas cueros de nutria, 38 id id lanares, 2,000 astas, 6 carradas leña; a Maza 149 cueros vacunos, 20 docenas id de nutria, 12 id id lanares, 1 fardo y 1 bolsa cerda, 2 cuarterolas y 1 media pipa grasa, 1 fardo mercancias.

Santa-fé, ballenera "Rosita" a Areal 400 fanegas mani, 5 cueros vacunos.

Yeguada, queche "Caiman" a Areal 450 estacas, 4 carradas leña.

Gualeguay, goleta "Angelita libre" a Rosa y ca. 325 almudes naranjas, 150 picanillas.

San Nicolas, goleta "Aurelia" a Rosa y ca. 200 fanegas trigo, 50 rollos tabaco, 203 cueros vacunos, 75 docenas id lanares, 4 chiguas cerda.

Victoria, queche "Veneciano" á Rosa y ca. 150 fanegas cal; á Gallolo 3 chiguas cerda, 16 fardos lana, 244 cueros vacunos, 166 idem nonatos, 24 docenas idem lanares.

Corrientes, goleta "Floz de Corrientes" á Enrique Ochoa y ca. 319 cueros vacunos, 8 cascos cerda, 93 tirantes.

Corrientes, goleta "Anita" á Gonzalez 140,000 naranjas, 6 tablones.

Concordia, queche oriental "Manuelita" á Cullen y ca. 73 tercios yerba, 475 cueros vacunos, 8 bolsas cerda, 7 idem lana, 1 cajon zarazas.

Gualeguay, pailebot "Cármen" á Rosa y ca. 1000 medios postes, 12 carradas leña.

Santa-Fé, goleta "Centinela" á Rosa y ca. 350 fanegas carbon.

Concordia, goleta "Gerónime" á J. Caldevota y hermanos 577 cueros vacunos, 1 chigua lana, 368 arrobas cerda, á Cullen y ca. 300 idem idem, 342 cueros vacunos, á J. Basses 1000 idem idem.

Corrientes, goleta "Jóven Clarita" á Rughi 140 vigas.

Dia 13.

Estado oriental, pailebot "Lucinda" a Areal 30 carradas leña.

Gualeguaychú, balandra "Maria Luisa" a Areal 208 cueros vacunos.

Paraguay, goleta "Pancha" a Areal 200,080 naranjas.

Paraguay, pailebot "Oriental" a Areal 200,000 naranjas.

Victoria, goleta "Nuea Angelita" a Areal 420 fanegas cal.

Rosario, goleta "Jovén Julia" a C. y Grazo 55 cajones orejones, 40 sacos nueces, 25 fanegas maiz, á Llavallol é hijo 16 sacos semilla de alfalfa, 42 cajones pasas, 2 id y 26 sacos orejones; a Mármol 1 cajon cueros curtidos; a Frias hers. 15 tablones cedro; a Cullen y ca. 3 bolsas cerda, 326 cueros de cabra, 1,165 id lanares, a P. Ramon 372 id vacunos, 252 sacos pasas.

Gualeguay, goleta "Angela Esperanza" a Gandulfo 50 docenas lenguas, 5 barricas sebo, 8 carradas leña; a Delfino 300 postes.

Bella Vista, goleta "Nueva Italia" a Gandulfo 243 tirantes.

Santa-fé, goleta "Ligore Americano" a Rosa y ca. 200 fanegas carbon, 20 umbrales, 10 cueros vacunos.

Capaleu, gol ta "Feliciana" a O. y Esperou 500 fanegas carbon, 8 carradas leña.

Uruguay, zumaca "Ermenogilda" a Linch Rossi y Stolz 3,580 canillas, 2,515 cueros vacunos salados.

CERRARON REJISTRO.—DIA 12.

Puertos de España, barca española "Eloisa" á Linch Rossi y Stolz—con 11,802 cueros vacunos secos, 268 cajones sebo, 1 cajon lenguas.

Patagones, goleta inglesa "7 de Marzo" á Tomas Gowland—con cargamento general de efectos para tienda y almacen.

Dia 13.

Puertos de Inglaterra, barca hamburguesa "Daniel Ross" por E. A. Green con 516 toneladas ceniza de huesos, 163 id huesos, 52,000 canillas y caracues.

SALIDAS DEL 13.

España, barca española "Eloisa".
Brasil en lastre, barca americana "Pacific".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario Paraná y Paraguay, vapor Oriental "Rio Uruguay" el Domingo 22 de Junio á las 8 de la mañana.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Domingo 22 á las 10 de la mañana.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor ingles "Buenos Aires" el Domingo 22 á las 7 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

7.ª funcion de la 2.ª temporada.

El Domingo 15 de Junio.

1º Sinfonia.

2º Por complacer á muchos de los Sres. abonados, y siguiendo su consejo se volverá a poner en escena la comedia en 4 actos y en verso que tan repetidos aplausos mereció en su primer representacion del jueves último y que lleva por título:

UNA LAGRIMA Y UN BESO.

Dirigida por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. la Rosa, Barreda y Rodriguez y los Sres. Lutgardo Gomez, Lopez y Reyna.

3.º Un lindísimo baile.

4.º La divertida peti-pieza, titulada:

UN TIO EN INDIAS.

Dirigido por el Sr. Fragoso, y acompañándole en su ejecucion las Sras. Da. Valentina Rodriguez y Da. Maria Barreda, y los Sres. D. Enrique Lopez y D. Santiago Ramos.

A las 7.

8.ª funcion de la 2.ª temporada.

El Martes 17 de Junio.

1.º Sinfonia.

2.º El interesante drama trágico en 5 actos, del célebre Victor Hugo, que tanta aceptacion y nombre logró alcanzar en la época en que el Sr. Lapuerta lo puso por primera vez en escena, y que se titula:

CLOTILDE
O UN
CRIMEN POR AMOR.

Bajo la direccion del Sr. Torres, y cuyo reparto es el siguiente:

Personages.	Actores.
Clotilde	Da. M. de la Rosa.
Mad. de Armelí	" " "
Cristian	Dn. F. Tórres.
Lemercier	" José G. Delgado
Marques de Busí	" Enrique Lopez.
José	" Lutgardo Gomez
Isaac	" Vicente Reyna.
Vicente	" José G. Roman.

3.º La divertida peti-pieza, titulada:

BONITO VIAGE.

Bajo la direccion del Sr. Fragoso.

A las 7.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad la famosa trajedia que se titula **Luis el Onceno, Rey de Francia.**

OTRO.

Domingo 23 á las 2½ de la tarde.

Desafío á la lucha.

Tres grandes luchadores cuenta la Europa: los tres se hallaban reunidos en Marsella en 1850. De entre estos Mr. CHARLES se embarcó para América. En los teatros de Chile y en el anfiteatro de Lima ha hecho muestra de su fuerza prodijiosa con diversos competidores, y nunca ha sido vencido.

Ahora se presenta ante el público de Buenos Aires, desafiando á todos los hombres de puños, sin escepcion de color ó nacionalidad, y principalmente á todos aquellos que se titulan con los nombres mitológicos y fabulosos de Hércules y Alcides.

10,000 ps. moneda corriente.

Se dan de premio, pagados en el acto, al que logre vencer en la lucha á Mr. Charles.

Las personas que quieran medir sus fuerzas con él pueden inscribirse en el Hotel del Comercio, ó en el mismo teatro desde hoy hasta el miércoles 19. Para ser admitido á la lucha es preciso tener al menos 21 años de edad y no ser mayor de 45; y representar una fuerza poco comun.

Con estas condiciones Mr. Charles aceptará cuatro combatientes, y hasta seis si no se hallare demasiado cansado.

Los carteles de la lucha darán los pormenores.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

8.ª funcion de la 3.ª temperada.

El Domingo 15 de Junio de 1856.

La Opera del maestro Verdi en 3 actos titulada—

LA TRAVIATA.

LA PAZ DEL MUNDO.

1º—Congreso reunido en Paris bajo la presidencia del Conde Waleski, en el cual se ha firmado la paz.
2º—Consejo de guerra reunido en Paris bajo la Presidencia del emperador Napoleon, febrero 1856.
3º—Cuadro alegorico, representando un grupo de los principales potentados de europa que han tomado parte en la última guerra de Oriente.
4º—El Emperador Napoleon mostrando desde el trono a la corte, su hijo el Principe imperial, nacido en Paris el 16 de Marzo de 1856.

Estos cuadros, los primeros que han llegado al pais y los únicos que hasta hoy se han visto iluminados sobre dichos asuntos, quedan en exhibicion la presente semana en el elegante y cómodo,

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 37, puerta contigua al Club del Progreso.

Ademas de estos bellísimos cuadros se han puesto los no menos interesantes de—

5º—El desafio, cuadro al oleo, pintado por un jóven hijo del pais.
6º—Arco de triunfo de la estrella en Paris.
7º—Pasage del Mar-Rojo.
8º—La oracion.
9º—Sing-Mars y de Thon prisioneros del Cardenal Richelieu.
10º—La tempestad en el valle de Chamuni.
11º—Vista de Stokolmo, capital de Suecia.
12º—Panorama de Roma.
13º—Las cataratas del Niagara.
14º—Interior del Palacio de la esposicion de Paris visto por el Stereoscopio.

La mesa electrica, los cuadros de movimiento, la caja encantada, los espejos engañadores, el telégrafo simpático continuan a la disposicion del público. En el gabinete de lectura a mas de la preciosa coleccion de cuadros al oleo, se ha añadido a los periódicos del pais y ultramar, varios de las principales Provincias de la Confederacion Argentina.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.º El Tribunal de la inquisicion en España.
2.º Berlin capital de Prusia.
3.º Panorama de la batalla de Inkermann.
4.º Nápoles, vista general.
5.º Las dos noblezas, episodio de Malakoff.
6.º Zára al baño, inspiracion de Victor Hugo.
7.º Rio Janeiro, vista general.
8.º Festin de Ballazas, cuadro bíblico.
9.º Lyon, (Francia.)
10.º Batalla de Cehernaia.
11.º Caza de los javalis, por Horacio Vernet.
12.º Incendio de una fábrica de sedan.
13.º Tumba de Napoleon 1.º, en el templo de los Inválidos de Paris.
14.º Artilleria inglesa, delante de Sebastopol.
15.º Vista general del Niágara.
16.º Plaza de la Concordia, una noche de iluminacion.
17.º Notre dame de Paris.
18.º El Sultan, lord Raglan, el duque de Cambridge, el príncipe Napoleon, Omer-Bajá, el Mariscal Sant Arnaud.

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—5 pesos—como de costumbre.

Avisos Nuevos.

Se necesita un mucamo que entienda el servicio: el que tenga buenas recomendaciones puede presentarse en la calle de Chacabuco número 61. j14 3p

Se vende la cigarreria calle de la Piedad núm. 99½, con accion a la llave, el que se interese ocurra á la misma casa para tratar. j14—6p

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon. j14—3p

Ojo á quien convenga—Se cambian por una casita mas al centro, dos casitas con 4 piezas nuevas de azotea, cada una edificada en terreno de 32 varas de frente y 35 de fondo, con árboles frutales, dan 480 pesos mensuales de alquiler (muy seguros) y están situadas en la calle de Cuyo 2 cuadras antes de llegar á la altura de la iglesia de Balbaneda. Para tratar calle Sta. Rosa núm. 62, escritorio de la Agencia Francesa. j14—3p

Café y fonda de la Estrella.—En este nuevo establecimiento, situado en el paseo Julio, se da de comer á precios muy moderados; tambien se despacha en viandas para fuera y se admiten pensionistas, ofreciendo un trato esmerado. j14 3p

AGENCIA FRANCESA

Calle Santa Rosa núm. 62.

DINERO A REDITOS.

Se dan varias cantidades sobre hipoteca, casas y terrenos.

Se venden varias casas y terrenos en la ciudad y campaña, entre ellos hay un terreno para chacra ó estancia de la Villa de Lujan legua y media para el Norte y varias contiguo y a media cuadra de distancia del ferro-carril en la plaza 11 de Septiembre. j14 3p

La viuda Dominica Lanata, recien llegada de Europa, hace saber á los habitantes de esta culta capital que en estos dias ha abierto su negocio de plateria y joyeria en la calle Victoria núm. 1, quien se dispone á servir al público con todo esmero en este ramo.

Su negocio estará siempre provisto de objetos escogidos y de última moda. Por lo que se refiere á los precios, la viuda de Lanata hará todo lo posible á fin de dejar contentos á sus marchantes.

Contando con las relaciones que ella tiene en Paris y otras capitales de Europa, puede siempre proveerse en primera mano de todo lo que hay de mas elegante y de mejor gusto. j14 3p

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras y en la de Representantes núm. 75. j14—3p

Se necesita un mucamo: ocurra con buenas recomendaciones á la calle San Martin núm. 17, en los altos. j14—3p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de los Sres. Doyhenard y Villanueva para el martes 17 del corriente á la una del dia la que presidirá el Tribunal, á efecto de hacerles saber el estado del concurso segun el estado presentado por los Síndicos. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia. Buenos Aires, Junio 14 de 1856.

j14—2p *Calleja.*

Se alquila el corralon de la casa del Sr. Vivot en la calle de la Defensa. Ocurran al núm. 94 de la misma calle, atras del templo de San to Domingo. j14—6p

Se alquila.—Una casa de bastante comodidad y con muy linda vista al rio, en la calle del Temple núm. 15: para tratar ocúrrase a la calle de San Martin núm. 162. j14—3p

AL COMERCIO.

A mérito del convenio celebrado con mis acreedores con fecha 9 del corriente, y con los Sres. Guillermo Orr y ca. el 13 del mismo, hacemos saber á nuestros deudores que desde hoy en adelante deben entenderse para el pago de sus cuentas con los espresados señores Guillermo Orr y ca., siendo solo válido el recibo que ellos den—Buenos-Aires, junio 13, 1856.

j14 5p *B. Foley y ca.*

GRAN FABRICA DE BILLARES
Calle Merced 125.
TALLER Y DEPOSITO
Calle Federacion 231½.

D. Pedro Verdier, dueño de estos establecimientos, acaba de recibir de Paris varios billares franceses superiores en su clase, con ricos embutidos en chapa de caoba, nogal y jacarandá, así como un hermoso surtido de artículos y herramientas de nueva invencion para la fabricacion de billares, varandas de goma y resortes, rico paño, bolas de marfil, ricas chapas con preciosos embutidos, tacos, taqueras y demas útiles del ramo.

Existen tambien á venta en ambos establecimientos varios billares nuevos al uso del pais, construidos con toda la solidez y elegancia posible, que se venderán GARANTIDOS, como se garantirá tambien cualquier clase de trabajo ó compostura que fuere mandada hacer á cualquiera de los dos establecimientos. j14—3p

A los estancieros.—Un profesor frances se ofrece para enseñar en alguna estancia. Ya estuvo en una casa de campo, y puede dar los mejores informes de su moralidad y aptitudes. Ocurran á la tienda del encuadernador calle de las Piedras núm. 38. j14—3p

Casa quinta.—Se vende una en el camino real del paso de Burgos de la Convalecencia seis cuadras para dicho paso frente al saladero de la Loma. El terreno tiene cuatro cientas sesenta varas de fondo, y doscientas veinte de frente cercado de zanja y alambre. La casa tiene cinco piezas, cocina, pozo de valde y su pileta correspondiente. El que se interese ocurra á dicha casa quinta ó á dicho saladero. j14—6p

Azúcar de Pernambuco blanca, seca a 20 reales libra, se vende en el cuarto de yerba calle la Merced entre los números 113 y 115, como tambien rica yerba paraguaya a 6 y 7 pesos libra.

AVISO DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á todos los acreedores de D. G. F. Thiriat para que precisamente concurran ante el Tribunal Consular el jueves venidero, diez y ocho del presente á las doce del dia para presentarles el estado del concurso y la distribucion de los créditos de él. Lo que se avisa á los interesados para que sin falta concurran al salon consular al objeto indicado. Buenos Aires junio 13 de 1856. *Antonio Fausto Gomez.*

13—4p Escribano del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por disposicion del Tribunal del Consulado, se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido D. Rafael Gonzales para el lunes 16 del corriente mes á la una del dia la que será presidida por el Sr. Teniente de Cónsul 2.º D. Manuel Medrano: Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia, previniéndoles que por su inasistencia el Tribunal procederá á nombrar Síndico de oficio. Buenos Aires Junio 13 de 1856.

j13—3p *Calleja.*

Oficina Originaria.

A peticion de los síndicos del concurso de D. Pascual Lavié el Tribunal ha dispuesto se cite por el presente aviso á todos los acreedores al dicho concurso de Lavié para que en el término de 20 dias ocurran al escritorio de los síndicos para la toma de razon de sus créditos, bajo de apercebimiento que no verificándolo perderán su accion y se procederá á la liquidacion final con los créditos reconocidos.—Buenos Aires Junio 3 de 1856.

j3—20p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza por el término de quince dias contados desde esta fecha á D. Basilio Villafañe para que comparezca ante el juzgado y por la oficina de mi el actuario a ser notificado de providencias recaidas en la testamentaria de D. Anastasio Villafañe, bajo apercibimiento de que sino comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Junio 6 de 1856

Adolfo Saldias.

j13—3p. Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan a los acreedores de D. Manuel Abelenda, para que se presenten el dia 20 del corriente Junio, comparezcan ante el espresado Sr. Juez, y por la oficina del que firma a deducir sus derechos; en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 19 de 1856.

Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. José A. Acosta en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Junio se han de hacer almonedas y remate de una finca situada en la calle de Talcahuano cuartel 27 entre las del Temple y Córdoba edificada en terreno de 17¼ varas de frente al Este y 70¼ de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 128,110 ps. 7 rls. moneda corriente perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Hernan Brasch. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios—Buenos Aires, Mayo 30 de 1856—*Adolfo Saldias*—Escribano público y de número j9—3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 25, 26, y 27 del entrante mes de Junio de una finca perteneciente a la testamentería de D. Mariano Gonzalez Talaveran, situada en la calle de la Victoria Cuartel 26 frente a la capilla de Salinas, cuyo terreno se compone de diez y seis varas de frente al Norte y 66 varas de fondo al Sud la cual ha sido tasada en la cantidad de treinta y cinco mil setecientos trece pesos seis reales moneda corriente en el año de mil ocho cientos cincuenta y tres. Las personas que quieran instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que firma.—Buenos Aires Mayo 21 de 1856.

j6—20p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en los dias 16 17 y 18 del corriente bajo las galerias de la casa de justicia, han de hacerse almonedas y remate, dinero al contado, de una finca perteneciente á Da. Brigida Echauri situada en la calle del Cerrito cuartel 15, parroquia del Socorro, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Este y veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de 28,000 pesos moneda corriente; quien se interese en ella puede ocurrir á la oficina á informarse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Junio 4 de 1856.

Julian Aranda.

j1—10p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de junio, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Suypacha señalada con el número 148, edificada en terreno de 13¾ varas de frente al Este con 51½ de fondo. Previniéndose que a las 6¼ varas por el costado Norte se encuentra un martillo en su favor de una vara de ancho y 35 de largo. Tasada en la cantidad de 253,505$ 2 reales moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Dámaso del Campo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios. Buenos Aires, Mayo 26 de 1856.

Adolfo Saldias.

j3 20p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del mes de Julio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina a la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,342 pesos 2½ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Doblas. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

Adolfo Saldias.

m30—30p Escribano Público y de número.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Manso, para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, dentro de quince dias a estar á derecho y ser notificada de providencia espedida en el espediente promovido por D. Juan Palanzone, sobre que se le chancele una escribania de obligacion hipotecaria á favor de aquella.—Buenos-Aires, mayo 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.

m29—15p Escribano público.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En el depósito del Sr. D. Pedro Botet, calle de Belgrano núm. 25.

El Lúnes 16 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura: y por haberse recibido órdenes al efecto, los siguientes artículos.

Doce pipas vino catalan superior calidad, cien cajones vino Aste, 50 idem burdeos, una verduras conservadas en tarros de lata, un cajon sardinas en tarros de cristal, cien idem pitos, cien idem aceite de Marsella, cincuenta idem fósforos, 20 tercios yerba paraguaya, 20 idem misionera despachada y en depósito y otros varios artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa número 28.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes artículos.

Averiados por cuenta de aseguradores:

21 fardos lona ancha y angosta de superior calidad, 2 fardos lienzos anchos idem, 4 idem listados azules, 1 idem arpillera ancha.

Sanos por cuenta de casas introductoras:

Géneros rico para vestido, idem de chaleco, bramante libreta, fresadas superior calidad, zarazas anchas, camisetas ricas merinas para hombre y señora, medias idem idem, corbatas, camisetas blancas, idem de colores finas, idem regulares, gergas inglesas, fajas idem y varios otros efectos, como tambien de merceria.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo, frente a la Comandancia.

Del pailebot SUERTE, del porte de 25 toneladas, y carga 2,100 arrobas.

El jueves 19 del corriente a las doce en punto del dia, por liquidacion de negocio, se rematará indispensablemente a la mas alta postura el espresado buque, con todos sus aparejos, velámen en buen estado, menos el triquete, dos cadenas, dos anclas, &a. &a.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a verlo con anticipacion al dia del remate.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle La Defensa núm. 147.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura a plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes efectos—

Terciopelos negros y de colores, zarazas anchas, bramantes y lienzos varias clases, paños de poncho y angostos de varias clases, colchas inglesas, ponchos calamacos, gergas santiagueñas, pellones tucumanos, pañuelos de seda de manos, idem de algodon de idem, camisas varias clases, pañueles chales de lana, chalies para vestidos, medias varias clases, pañuelos cambray de hilo, cortes de chaleco, cotines, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo.—El surtido de dos tiendas de ropa hecha.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos, tanto en depósito como despachados:

20 canastos loza surtida y de otros diferentes contenidos, 30 barricas cerveza blanca inglesa superior, 27 cajones té negro superior en paquetes, recien introducidos, 30 pipas vino carlon superior, 100 cajones fideos, 21 cascos aguardiente fuerte, 20 rollos tabaco negro superior, 7 bultos yerba parnaguá, 70 idem grandes y chicos yerba misionera superior recien introducida, 40 cajones almidon de trigo, 20 bolsas arroz del Brasil, 20 millares cigarros hamburgueses, 10 cuarterolas vino seco, 20 bordalesas idem frances, 100 cajones aceite idem, 25 idem coñac y ajenjo y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa número 147.

De árboles frutales y plantas de jardin del establecimiento de D. Pedro Margat de Montevideo.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán en lotes al gusto de los compradores un magnífico surtido de árboles frutales de todas y de las mejores clases, como tambien una linda coleccion de plantas de jardin, todo procedente del bien conocido establecimiento de D. Pedro Margat de Montevideo.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

De plantas y árboles frutales.

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará por lo que den una cantidad de plantas que por el mal tiempo no pudieron mandarse para el anterior remate cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Seis mil y mas árboles durazneros, perales, manzanos, parras, acasias de varias clases y una cantidad de ricas plantas.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria—En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura una cantidad de efectos pertenecientes al concurso de D. Juan Chaumssy, cuyo pormenor es como sigue:

Una cantidad de sombreros de felpa negra, galon de oro fino y entre-fino, cascos romanos, viceras y muchas menudencias.

De otra procedencia.

Paños de varias clases, pañuelos de rebozo de lana, idem de seda, idem algodon, idem de manos de seda, casimires, una cantidad de medias, fajas anchas y camisetas, tohallas, polainas de lana, cinta de raso y de colores surtidos, seda de coser, merinos, lustrina, alemanisco para mantel, cortes de chalecos, alguna ropa hecha, guantes de lana, camisas finas blancas ó de Monte-Cristo, enaguas bordadas, cortes de zaraza, camisolines, mangos bordados, tijeras, cortaplumas, rapé francés, carteras, cigarreras bordadas y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo—Una cantidad de cigarros varias marcas.

POR LOS MISMOS

En el depósito calle de la Federacion n. 218

De una factura de muebles nuevos, sanos y averiados.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mas alto precio por órden de una casa introductora los siguientes muebles que se están descargando cuyo pormenor es como sigue:

Cómodas de caoba con cuatro cajones, sofaes idem asiento de crin, varias clases, dos muy ricos juegos de sala, compuestos de un confidente, 18 sillas, dos de brazos, un sillon del todo forrado de terciopelo verde, cómodas con tocadores, varias clases, tocadores grandes y chicos, roperos de caoba, sillas de id. varias clases, idem de haya, dos juegos de sala forrados en crin, compuesto de un sofá, doce sillas, y dos de brazos, una cantidad de espejos, de afeitarse, idem mesitas de luz, idem del medio con piedra y sin ella, varios lavatorios con tocador y espejo, una cantidad de costureros, mesas de comedor muy ricas dos roperos de pino pintado, dos camas de caoba con colchones elásticos, doce sillas de brazos de caoba, seis idem de américa, banquitos para los pies, mesas escritorios y muy buenos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la fonda y billar calle de los Estados-Unidos n.º 126, plaza de la Concepcion.

El martes 17 del corriente a las once en punto, se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento para liquidacion del negocio y cuyo pormenor es como sigue—

Una mesa de billar con todos sus útiles, bancos, armazon, mostrador, mesas, licores, cerveza, vinos de varias clases, cristales, loza, cigarros de rica clase, una cocina económica, porcelanas, lamparas, quinquees, sillas, manteles, varios artículos de co, mestibles y otros muchos objetos que no se mencionan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

Del almacen de comestibles calle de Tucuman núm. 95 frente a la botica del Sr. Marengo.

El jueves 19 del corriente a las once en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura por liquidacion de este negocio todas las existencias de dicho almacen, cuyo contenido es muy estenso es mas ó menos como sigue:

Comestibles.

Yerba paraguaya, arroz de la carolina, idem del piamonte, idem del brasil, azúcar remolacha, idem terciada, tabaco paraguayo, papel de carta, idem genoves, idem de hilo, idem de estrasa, ginebra en damajuanas, arisen idem, caña en cuarterolas, aguardiente, miel de aveja y de caña, vinos embotellados, conservas inglesas y otros muchos otros artículos del ramo.

Cristales y loza.

Loza de toda clase, fina y ordinaria, cristales como botellas, copas, vasos y otros muchos, cucharones, cubiertos finos y regulares, y una cantidad de cigarros de ricas marcas, floreros de porcelana surtidos y muchos otros artículos del ramo, y otros artículos buenos de merceria.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

De efectos de la India introducidos por los últimos buques, en su casa calle de la Victoria 45.

El miércoles 18 y jueves 19 del corriente a las once en punto de la mañana y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los siguientes artículos.

Triángulos ricos bordados, manteletas idem idem, triángulos para el cuello idem, idem grandes colores surtidos, pañuelitos para el cuello, idem idem bordados de 26, 30, 34 y 38 pulgadas ricos flecos y sin campo liso, idem de 40 pulgadas, idem de medio rebozo todos bordados, ricos pañuelos bordados de paisajes, idem idem hechura de manteleta, pañuelos bordados de 66 pulgadas, idem de dos pinos y cuatro guardas, idem de un pino dibujo moderno, idem de cuatro guardas sin pinos dibujos muy nuevos, chales bordados de cuatro guardas y cuatro flecos, id. id. medianos, chales muy ricos para niñas, idem idem de 96 pulgadas bordados de paisajes.

Espumillas lisas.

Pañuelos del cuello de 26, 30, 36 y 40 pulgadas espumilla muy doble y fleco ancho, idem de medio rebozo, idem para niñas, idem de 64 pulgadas ricos flecos y enrejados muy anchos, idem de 58 pulgadas, idem lisos con guardas arrugadas.

En seguida—Fajas ó bandas para militares, delantales bordados, pañuelitos negros con fleco, esteras blancas y de colores surtidos de anchos y gustos, avanicos de la India, y un surtido general de efectos ingleses, franceses y alemanes de tienda y merceria, ricos terciopelos negros y de colores de varias clases, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, idem de zaraza, paños de varias clases, pellones ingleses, medias de hombre y de señora, enaguas bordadas, bramantes y lienzos, pañuelos de rebozo de seda, idem de lana, idem de algodon de manos, corbatas de seda, alfombras de estufa, chalí de lana para vestido, hilo para bordar, idem de patente en carretel, cajas finas para rapé, cepillos para el pelo, idem para ropa, jabones finos, boas de lana, jergon, floreros y una porcion mas de artículos.

AVISOS MARITIMOS.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

Carga y pasageros.

EL VAPOR PAQUETE INGLES.

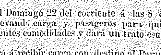

BUENOS-AIRES.

Saldrá el Domingo 22 del corriente á las 8 de la mañana, llevando carga y pasageros para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo dia de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las cinco del dia Viernes 20.

Toma pasageros de cámara y proa como sigue:

			Cámara	Proa.
De Bs. As.	á San Nicolás	16 patacones	8 pta.
"	" Rosario	24	"	12 "
"	" Paraná	32	"	16 "
"	" Corrientes	60	"	30 "
"	" Paraguay	80	"	40 "

Para mas informes sobre precio de fletos &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTAS.—Los señores pasageros para el Paraguay Corrientes, serán preferidos hasta el dia 19 Jueves lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes.

Bajo ningun pretesto se admitirá carga abordo despues del Viernes á las cinco.—La correspondencia asta las 7 de la mañana.

Para Génova.

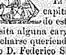

El bergantin sardo BARONESA, su capitan Paroli; está ya cargado y en todo este mes se hará a la vela. Aun necesita alguna carga. Las personas que gusten aprovecharse queriendo cargar, ocurran á su consignatario D. Federico Silva, calle Reconquista n.º 32.

j13 3p

Para San Nicolas—Rosario—Paraná—Bella Vista—Corrientes y Paraguay.

CARGA Y PASAGEROS.

El Vapor Oriental

RIO URUGUAY.

Su capitan—Fernando Bayan.

Saldrá para dichos puntos el domingo 22 del corriente a las 10 en punto de la mañana.

Está pronto desde hoy para recibir carga solamente con destino al Paraguay, la que se recibirá a bordo hasta las 5 de la tarde del dia viernes 20.

Correspondencia—Hasta las 8 de la mañana del dia 22.

Para mas informes y demas arreglos, ocurrirán los señores pasageros y cargadores a la oficina de sus dueños únicos, agentes del espresado vapor, calle de la Victoria n.° 91.

Notas—Este buque marchará de hoy en adelante con dos Pilotos a bordo a fin de hacer su navegacion aun de noche, para su mas pronta marcha; y se complacen sus dueños anunciar al público que tienen en su servicio de los mejores que hay en la carrera, siendo el primero de estos Sres. D. Eugenio Sicardi, persona muy conocida en esta carrera por sus grandes conocimientos, por lo que los Sres. pasageros y cargadores irán con mayor confianza.

El equipage de cada pasagero que consistirá en artículos de uso, que podrá llevar hasta cuatro arrobas de peso, llevará en él el nombre de su dueño y destino, y todo el exceso demas de él se arreglará el flete que deba pagar con sus interesados, en la oficina de dicho buque.

Se previene tambien que se han tomado a bordo, todas las precauciones a fin de dar toda seguridad a los equipages de los Sres. pasageros y evitar trastornos en estos como suele suceder.

A sus dueños no les queda mas que pedir, sino que serán favorecidos por dichos Sres. para ayudarles en la nueva marcha que emprende el Vapor despues de sus grandes gastos que en él se han efectuado.

Sobre el trato que se dará abordo, se ofrece será esmerado.

CONDICIONES.

	Pasages de cámara.	Id. de proa.
A San Nicolas	16 pat.	8 pat.
Al Rosario	24 —	12 —
Al Paraná	32 —	16 —
A Bella-Vista y Corrientes	60 —	30 —
A la Asuncion	80 —	40 —

FLETES.

Para la Asuncion, *de medida*—12 pat. por ton. ingl.
de peso—15 " por t. de 80 ar.
Sobre dinero, al Rosario, *oro y plata*—¼ p%.
A Corrientes, *oro*—1 p%—*plata* 1¼ p%.
A la Asuncion, " —1½ p%— " —1½ p%.
Todo con un 5 por ciento de capa.

San Nicolas, y Rosario y Paraná.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

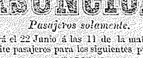

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el 22 Junio á las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas .... 18 patacones
Rosario .... 24 "
Paraná .... 32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

AVISOS.

Baratillo de mesas y armarios: se venden muy baratas en la calle de los Estados Unidos número 92. j13—3p.

Desalojo.—Teniendo que hacerlo se venderá sal de Cádiz á treinta pesos fanega en la barraca de Villamayor y Ca. Calle de Julio antes de llegar á la Bateria Libertad. j13—3p.

AL COMERCIO.

El que suscribe ha trasladado su escritorio de la Piedad 3 y media cuadra para el campo, sobre mano izquierda.
j13—5p. *Pedro Alcorta*

Cocinera.—Se necesita una en los altos de la calle "Defensa" núm. 11. Es escusado se presente sin traer buenas recomendaciones. j13—8p.

Al Sr. D. Athanuse Lavisse, se le desea ver para hacerle entrega de once bultos mercancias venidos por la barca oriental "Liburia," del Havre a Montevideo y los cuales fueron transbordados al pailebot Nacional "Antonito," que llegó a esta en Junio 5 de 1856. Los bultos tienen esta marca, A. L. núm. 1 a 11. Reconquista núm. 55. j13—3p.

Curso mercantil, calle Sta. Clara 79.

Teneduria de libros por estenso-- Contabilidad por cálculos abreviados y seguros—Y método espeditivo y fácil para adquirir el inglés con toda propiedad.

Absurdo seria el prefijar tiempo fijo ó preciso desde que todo depende de la inteligencia; --limitaréme, si, en asegurar que será en el menor conceptible.

A Knowledge of the Spanish imparted with accuracy and brevity.
j13-3p *José Garcia Cadiz.*

Isla del Naranjo.

Situada en el Rio Negro [Estado Oriental] entre Soriano y Mercedes.

A LOS INTERESADOS.

Y conocedores de esta Isla y magnifica situacion. Se vende el derecho de esplotacion de dicha Isla por 9 años con contrata. Es muy grande, libre de anegarse en las crecientes, muy aparente para cria de lanares y para especular en leña y carbon pues sus montes son muy estensos y abundantes. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 34 hasta las 9 de la mañana y de las 5 á las 6 de la tarde.
j13 10p.

Se precisa un oficial barbero, calle de Mayo núm. 63. Se prefiere que sea frances. Tambien se vende dicha barberia. j13 3p.

Al comercio.—El escritorio de la casa Cabezudo Arteaga y ca., se ha trasladado á la calle Santa Rosa núm. 58. j13—3p

Tienda ó almacen con trastienda. Se alquila una en la calle de Federacion número 314. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 259, de las dos de la tarde para adelante. j13—15p

Se ha disparado de la calle de la Victoria esquina de Cueto, un caballo colorado clinudo horqueta de una oreja, lleva silla inglesa en buen uso, la que tiene el nombre del dueño, con sobrecincha y estribos de composicion, freno árabe, con riendas y cabezadas de charol, se sabe que fué atajado en la plaza Chica por un muchacho. El que lo entregue en la casa calle de Santa Rosa núm. 201 será generosamente gratificado. 13—3p

Se vende en la calle de Corrientes núm. 48, una hermosa marquesa camera de caoba con corona y sin ningun uso. j13-5p.

Al 1.er Batallon de Guardias Nacionales:

Para el domingo 15 del corriente a las doce de la mañana, se cita a todos los señores oficiales, de Capitan inclusive a abajo, que deberán presentarse a la Mayoria para asuntos de servicio
j13 2p *Agrelo.*

Se necesita una cocinera, una mucama y un muchacho con buenas recomendaciones que sean estrangeros, en la calle Belgrano núm. 98, de las 9 á las 3 de la tarde. j13 3p.

Se vende por las dos terceras partes una casita recien construida, con cuatro piezas bien trabajadas, 8¾ varas de frente y 40 de fondo, en la calle Garantias entre Corrientes y Parque; para tratar ocurran a la calle del Perú núm. 86, de 10 a 3 de la tarde. j13 3p

El abogado que suscribe ha abierto su estudio en su casa calle de Federacion núm. 200.
j13 3p. Osvaldo Piñero.

El síndico del concurso del prófugo D. Luis Busone, llama á los acreedores de este para que se presenten con sus correspondientes documentos para el Lunes 16, para entregarles el dividendo que le corresponde, en la calle del Perú núm. 86, de 10 á 3 de la tarde.
j13—3p *Grimau.*

Se vende y se alquila una casa en la calle de Representantes núm. 331, la que ha sido de D. Domingo Garibaldi y ahora es propiedad de Da. Antonia Balestra, el que se interese por ella ocurra á la calle de San Lorenzo núm. 16, que hallará con quien tratar. j13—6p

BANCO Y CASA DE MONEDA.

El Directorio llama la atencion del público, á consecuencia de la reciente circulacion de billetes falsos de á Mil Pesos que acaba de notarse, cuyas diferencias con los verdaderos, son las siguientes:

1.° El papel es algo mas grueso y mas ordinario.

2.° Los que se han encontrado tienen la numeracion impresa con tinta celeste que empieza con 73,000.

3.° El grabado es mas marcado como de una plancha nueva.

4.° En el lugar en que se cruzan la palabra en blanco *Pesos* del gran letrero del centro mil pesos con la de *Moneda* impresa, la *E* de la 2.° queda dentro de la última *S* de la 1.°, mientras que en los lejitimos dicha E sobresale visiblemente.

5.° En la marca de agua, la palabra *mil* queda á mayor distancia arriba de la palabra *Reconoce* que en los verdaderos.

6.° En las firmas, en lugar de *M. Terry* dicen *M. Torry* y la del Sr. Escalada mal imitada.

Ademas está en exhibicion en el Banco un billete falso donde pueden verlo los que lo deseen y recibir otros conocimientos dificiles de detallar.

El Directorio ofrece la cantidad de **50,000$** al que descubra al autor ó complices de la falsificacion de sus billetes.

Jaime Llavallol,
Presidente.

Sr. D. Rafael Sanchez y Perez: se precisa en la calle Defensa núm. 33, para hacerle entrega de 100 barriles aceitunas venidas de Cádiz á Montevideo en la polacra "Ignacita", y trasbordadas allí al vapor "Constitucion", para conducirlos á esta plaza en cuya Aduana existen. j12—5p

GRAN RIFA

DE LOS TRES CUADROS DEL ARTISTA ARGENTINO

FRANKLIN RAWSON.

Se rifan a pedido de muchos aficionados, estos tres cuadros, en tres lotes separados, a saber—

La cautiva, en 140 boletos de a 50 pesos cada uno.
El cazote, en 220 idem de a idem.
El paso de la cordillera, en 330 idem de a idem.

Los cuadros están en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Ambrosoli, Franciscelli y ca., calle de la Merced núm. 136. Se venden los boletos en la misma casa, en la tienda del Sr. Basabe, calle Victoria núm. 94, en el Club del Progreso, en el de Mayo, en el Casino Español, oficinas de la Tribuna y el Orden, libreria de los Sres. Trelles, idem del Sr. Ledoux calle del Perú núm. 20. j12—10p

Se vende un terreno de dos ó tres cuadras, segun guste el interesado, está todo cercado de zanja, y tiene un montecito de árboles frutales, queda en la calle que va de Palermo para lo del Ministro inglés, enfrente de la quinta de D. José Soler, está en muy linda altura para edificar; el que se interese en él, puede ocurrir á la misma calle, en la pulperia de Repeto encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia. j12 3p

Muchacho—Se precisa uno en la cigarreria calle Santa Rosa núm. 47. j12 3p

AL CABOTAJE.

Se halla en venta en la estancia de "Las Delicias" sita de Paysandú, cinco leguas para arriba, una cantidad crecida de CARBON DE ALGARROBO, que se entregará en el puerto; por otros pormenores, pueden ocurrir á la calle Victoria núm. 112. j12 3p

Un caballo colorado, silla y freno inglés, herrado de cuatro patas, se ha entrado el domingo 8 de Junio en el corralon calle de las Piedras núm. 101. Pagando los gastos se le entregará al dueño. j12 3p

Se ofrece una ama de leche italiana, en la calle de las Artes en frente al número 248. j12—3p

Se vende un piano en la calle de la Independencia y San José; para tratar en la misma casa. j12 2p

Se vende una hermosa casa en la calle de Corrientes núm. 175 y 175½, edificada en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo; en la misma casa darán razon. j12 10p.

AL COMERCIO.

La casa de Comercio de Von Bartell Jordt y ca. se ha trasladado de la calle de Belgrano núm. 54 á la de Reconquista núm. 7, al lado del teatro de Colon. j12 3p

Tapicero—Se necesita un oficial que sepa bien su oficio, calle de Santa Rosa núm. 67. j12 3p.

Suertes para San Juan—Se venden en la libreria de Ortiz calle Santa Clara número 51½. j12 2p.

Se desea conchavar un muchacho de diez ó doce años para el servicio de una casa y que tenga buenas costumbres. Ocúrrase a la calle Esmeralda núm. 224. j12—5p

Peones quinteros.—Se necesitan en la calle de Balcarce frente al núm. 168. j12—3p

Semilla de alfalfa ó sea lucerna francesa de la mejor calidad, recien introducida de la última cosecha, y semilla de cebolla de superior calidad; se vende calle de Cuyo núm. 140. j12 6p.

Dinero á interés.

Se dá sobre hipoteca, en grandes cantidades y pequeñas, en la agencia calle de Santa Rosa núm. 11. j12 3p

CASA CENTRAL DE VACUNA.

El administrador general de Vacuna recomienda al público la necesidad de concurrir á la casa central, los dias jueves y viernes de las doce á las dos de la tarde; para impedir los estragos de la viruela, que por abandono de asistencia á la vacuna se hace sentir en esta Ciudad. j12—8p

Libreria Española

Frente al Papel Sellado,

Esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco.

Gran Baratillo

De obras de todas clases, completas y encuadernadas.

—:0:—

Novelas.	Pesos.
Amaury, por Dumas, dos tomos	25
Amor y Muerte, por Arlincourt con láminas	12
Angel Pitou, por Dumas, seis tomos	30
Arturo, por Sué, tres tomos	20
Amadís de Gaula, cuatro tomos con láminas	70
Bug-Sargal, por Hugo	20
Canto del último Trovador por Scott, con lám.	10
Celinda, por Pirala	12
Cervezero Rey, por Arlincourt, dos tomos	25
Conde de Gandespina, por Escosura dos tomos	20
Condesa de Rudolstad, por mad. Sand, cuatro tomos con láminas	40
Corisandra de Beauvibliers, dos tomos con lám.	20
Cuarenta y cinco, por Dumas, dos tomos	60
Dama del lago, por Scot, dos tomos	20
Desolladores, por Arlincourt, dos tom. con lám.	30
Doña Blanca de Navarra, por Villoslada, un t. con láminas	25
Dos bufones, por Jacob, dos tomos	25
Emprendedor, por Bernardo	20
Enano misterioso, por Scott	10
Ernestina, por Rio, dos tomos	20
Escenas de la vida de provincia, por Balzac	20
Eugenia Grandet, por Balzac	20
Garduña de Sevilla, por Solorzano, con grab.	25
Gerónimo Paturot, por Reybaud, cuatro tom.	40
Gitana, por Olivé, dos tomos	25
Guillermo Tell, por Florian, con láminas	12
Hermanos de la costa, por Gonzalez, tres tom.	15
Historia de Hipólito, por mad. Aulnoy, dos tom.	20
Historia de Fray Gerundio de Campazas, por Zalazar, dos tomos	40
Huerfanita inglesa, por Laplace, cuatro tomos con láminas	40
Ingenioso Don Quijote de la Mancha, cuatro t. con láminas	50
La misma obra comentada por Clemencin seis tomos	100
Leona, por Soulié, dos tomos	25
Lirio en el valle, por Balzac, dos tom. con lám.	20
Loca de Kilmaunck,	12
Maestros cantores, por Hoffusann,	12
Malvina, por Mad. Cottin, dos tomos	30
Maria hija de un Jornalero, por Izco, dos tomos con láminas	80
Mariana de Schiguiez, por Berthoud, cuatro tomos	30
Marquesa de Bella Flor, por Izco, dos tomos con láminas	80
Martin el espósito, por Sue, cinco tomos	50
Mazaniello, por Defaucompret,	20
Memorias de un médico, por Dumas, diez tomos	60
Memorias de un ángel, cuatro tomos	30
Mercedes de Castilla, por Cooper, cinco tomos	35
Misterios de los jesuitas, por Rodriguez, cuatro tomos con láminas	100
Misterios de Lóndres, por Trolopp, seis tomos con láminas	60
Misterios de la torre de San Juan, dos tomos	25
Novelas de Mis Martineau, dos tomos	40
Nuestra Señora de Paris, por Hugo, tres tomos con láminas	40
Padre Goriot, por Balzac, dos tomos	20
Paulina, por Dumas,	15
Pelayo, por Arnaugaud, dos tom. con láminas	25
Princesa de Wolfenbuttel, dos tomos	15
Providencia,	12
Recreaciones del hombre sensible, por Arnault, cuatro tomos	30
Recuerdos del Duque de Vicenza, por Mad. Sor,	12
Sansimoniana, por Mad. Lebassu, dos tomos con láminas	25
Sataniel, por Soulié,	20
Seduccion y virtud, tres tomos	35
Señor de Bembibre, por Gil, con láminas	20
Silvandira, por Dumas, dos tomos	20
Teodora, Heroina de Aragon, por Rodolphe, con láminas	12
Tres Gil Blases, por Lamarteliere, cuatro tom.	40
Un Secreto,	12
Valdemaro, por Colomer, dos tomos	20
Vida de Estevanillo Gonzalez, con láminas	20
Vida de Guzman de Alfarache, dos tomos con láminas	35
Votos temerarios, por Mad. Genlis, tres tomos con láminas	35
Waverley ó 60 años há, por Scott, seis tomos con láminas	40
Literatura.	
Fantasmas de Madrid, por Erbade, con láminas	50
Fisiologia del estudiante, con grabados	10
Fisiologia del acreedor y deudor, con grabados	10
Fisiologia del enamorado, con grabados	10
Fisiologia del guardia nacional, con grabados	10
Fisiologia del sastre, con grabados	10
Fisiologia del médico, con grabados	10
Fisiologia del músico, con grabados	10
Fisiologia del solteron y solterona, con grabados	10
Fisiologia del casado, con grabados	10
Mugeres de la biblia, por Cornet, dos tomos con láminas	150
Noches lúgubres de cadalso,	10
Noches de Roma, por Felix, dos tomos	20
Peregrino por Arlincourt, 6 tomos	30
Viages de un bracma, con láminas	12
Recreo.	
Aurora de los niños, por Avendaño, cuatro tomos con láminas	120
Corderito, con grabados	12
Diario de la infancia, por Villabrille, con grab.	12
Genoveva de Brabante, por Schmid, con grab.	10
Poesias.	
Diablo mundo, poema de Espronceda	15
Glorias de España, por Jover	20
Pelayo, poema de Vega, 3 tom. con láminas	60
Poesias de Escobar	25
Poesias de Rementeria	12
Poesias de la Sra. Avellaneda, con retratos	45
Teatro.	
Aragon y Castilla, drama en verso por Roman	12
Ayuda de cámara, comedia en prosa por Mayoli	5
Colegialas y soldados, zarzuela en verso, por Pina	10
Dote de Maria, comedia en prosa por Marco	5
En palacio y en la calle, drama en verso por Larra	12
Gaban del Rey, drama en verso por Larrañaga	12
Judia de Toledo, drama en verso por Asquerino	12
Paquita, baile pantomímico por Mazillier	5
Para un traidor un leal, drama en verso por Valladares	12
Sastre de Londres, comedia en prosa por Peral	8
Sombra de un amante, comedia en prosa	5
Siglo XVIII y siglo XIX, comedia en prosa y verso por Guerrero	5
Fundidor de Mallorca, drama en verso por Retes	12
Un contrabando, comedia en verso por Pina	5
Viages.	
Breve descripcion de Jerusalen, por Delpho	12
Viage de Anacarsis a Grecia por Barthelemy tres tomos	100
Viage a Italia, por Janin, dos tomos	15
Viaje de Manila a Cadiz, por China, Batavia &.	15
Historia.	
Anales del reinado de Isabel II, por Burgos, seis tomos con retratos	120
Antonio Perez, Maria Stuart, por Miguet, con retratos	60
Compendio histórico de las Repúblicas, por Buland	12
Compendio de la historia universal de Anquetil once tomos con láminas	250
España bajo el poder arbitrario, por Urquinaona	15
España bajo la casa de Borbon, por Coxe, cuatro tomos	60
Europa desde 1830 hasta el casamiento de Isabel 2.° por Capefique, diez tomos	80
Historia de los árabes en España, por Conde, tres tomos con láminas	35
Historia de la conquista de Méjico por Solis, del Perú y de la Florida por el Inca Garcilaso y de la Florida por Cárdenas, nueve ts.	150
Historia de la revolucion francesa, por Thiers, seis tomos	120
Historia de la revolucion francesa, por el mismo doce tomos, con láminas	250
Historia de las comunidades de Castilla,	15
Historia constitucional de España, por Hamel, dos tomos	35
Historia de la guerra de Cataluña, por Melo, con retratos	15
Historia de España, por Mariana, continuada hasta nuestros dias, diez tomos con láminas	300
Historia universal, por Cantu, treinta y ocho tomos	550
Historia universal, por Anquetil y Segur, 34 tomos	250
Historia del reinado de Isabel 2.°, cuatro tomos con láminas	100
Historia del Emperador Carlos 5.°, por Sandoval, diez y nueve tomos	120
Historia de Inglaterra, por Goldsmith, continuada hasta nuestros dias, cuatro tomos con láminas	130
Reyes contemporáneos, con retratos ilum'dos	60
Vida de Washington por Ramsay, dos tomos	25
Vindicacion del general Maroto	20
Religion.	
Bellezas de las cartas edificantes, por Caillot	15
Conocimiento de la verdad de la religion, por Hidalgo	25
Profeta evangélico, dos tomos	25
Trompeta de Ezequiel, por Palafox	10
Voz del Espíritu Santo	10
Filosofia.	
Entretenimientos de Phocion	12
Escuela de costumbres, por Blanchard, dos ts.	30
Filosofia moral, por Droz	12
Moral universal, por Holbach, tres ts. con lám.	40
Instruccion.	
Arte de hablar, por Hermosilla, dos tomos	40
Aventuras de Telémaco en frances y español, 2 tomos	30
Catecismo de geometria, por Arenas, un tomo con láminas	12
Coleccion de refranes, adagios y locuciones	12
Diccionario geográfico histórico de Vizcaya, Alaia y Guipuzcoa, por la Academia, dos t.	70
Escritorio encantado, por Aranaz	12
República de Ciceron en latin y en español	30
Resúmen de las lecciones de análisis de las ecuaciones algebráicas, por Navier, dos tomos	30
Tratado de las obligaciones del hombre	4
Derecho, Milicia &a.	
Código penal al alcance de todos	10
Curso de economia politica, por Flores Estrada, dos tomos	70
De la propiedad, por Thiers	20
Elementa peris civilis, por Heinecio, dos tomos	30
Elementos de derecho politico, por Macarel, dos tomos	20
Elementos de derecho natural, por Heinecio	25
Elementos de elocuencia forense, por Andino dos tomos	25
Empresas politicas, por Fajardo, 2 tomos	30
Foro español, por Sanchez, dos tomos	50
Ideas Napoleónicas, por Bonaparte	8
Instruccion para las tropas ligeras	10
Lecciones de práctica forense por La Rosa	40
Obras politicas de Lamennais	30
Tratado de la táctica sublime para el egército, dos tomos	30
Química, Historia natural, Medicina.	
Del cólera epidémico, por Tardieu	20
Manual de medicina operatoria, por Malgaine, dos tomos	30
Nuevos elementos de química aplicada a la medicina y a las artes, segun Orfila, Herard, Dumas &a., por Alvarez, dos t. con láminas	60
Obras de Buffon, 58 t. con láminas iluminadas	500
Repertorio médico, por Castroverde, cuatro ts.	80

j11 5p

Grande y verdadero baratillo de papel de cartas de superior calidad a 25 pesos la resma, como tambien de papel de oficio, calle Defensa num. 73, una y media cuadra de la Plaza. j10—5p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion el miércoles 18 de Junio de 1856.

Esta primera Loteria **SEMANAL** es compuesta de 10,000 números, siendo los billetes impresos en papel color ante, tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 10,999.

Tiene 228 premios enteros, ó 456 mitad de premios: igual á 456 suertes.

Cada billete vale 10 pesos, y se divide en dos bajo un mismo número, y cada mitad vale 5 pesos; llevando cada una parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

La venta dará principio el jueves 12 del presente.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 20,000	2 de	$ 10,000
1 "	" 4,000	2 "	" 2,000
2 "	" 2,000	4 "	" 1,000
4 "	" 1,000	8 "	" 500
40 "	" 500	80 "	" 250
50 "	" 200	100 "	" 100
130 "	" 100	260 "	" 50
228		456	

Su producto es destinado á objetos de **beneficencia pública.**

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete; *recomendando á los portadores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado,* para evitar dificultades al confrontarles con el talon, al tiempo del pago.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos antes de las nueve del dia en que se haga la estraccion.

Buenos Aires, Junio 6 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto.
j7 8p.

CASINO BIBLIOGRAFICO
Ó
GABINETE DE LECTURA.
Calle de Santa Clara núm. 105, Librería de Hortelano.
30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.
Todo suscritor tiene opcion á leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.
Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.
Los catálogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

BUTACA.

O silla de hamaca, se vende una de las que se han jugado en la Rifa de muebles, de plata alemana forrada en terciopelo, tasada en 4,500$. Se dará por mas de mil pesos menos de su valor. Para tratar pueden ocurrir á esta Imprenta y para verla calle de Lorea núm. 55.

Propuestas—Se reciben en la calle de la Merced núm. 17, para remover 3,500 yardas cúbicas de tierra de la Barranca del Rosario (Santa Fé) cuatro cientos pies hácia el Rio; terminando dichas propuestas despues del 29 del corriente. El proponente, comitiva ó instrumentos tendrán pasage libre hasta el Rosario a bordo del vapor americano "Asuncion", mandando sus propuestas cerradas hasta el 28 del corriente.

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.
j12—8p *Basille.*

PICARD, LAMPISTA.

23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Carcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces brévete, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y clyso-pimpe.

HIERRO BATIDO:—Cacerolas de todos tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.

HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; composturas de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano.
m30—30p

COMPAÑIA DEL GAS.

COKE—Se halla en venta en la Fábrica, á razon de 40$ quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba, se le entregará en su casa.

El COKE es la parte del carbon de piedra que queda despues de destilado el gas, y como no dá humo y es de una fuerza mas grande que el carbon crudo, es mas aseado, mas duradero y por consiguiente mas económico para el uso de estufas, cocinas económicas &a. &. j5—10p

En la zapateria calle Santa Clara núm. 68½, se ha recibido un rico surtido de calzado frances:

Botines elásticos de primera clase 90
Zapatos de charol y de becerro .... 40 y 50
Botines elásticos de medida hechos en el pais .... 70 y 100
Botines de niña de cartera y taco .... 20 y 25
j9—8p

M. LEON DE CAMPS,
Pedicuro de S. M. C.

NO MAS CALLOS,

Ojos de gallo, uñeros, juanetes y durezas.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor.

Calle del Perú n.° 94. [Tambien va a las casas.]
j9 15p

A los estancieros.

Un jóven de conocimientos prácticos en el ramo de campo, particularmente en la cria de ovejas finas, y que puede dar garantia tanto de este como de su buena conducta; se ofrece para mayordomo de algun establecimiento. La persona que lo precise ocurra a la calle Belgrano núm. 226. j10—8p.

Se da dinero á réditos sobre hipoteca de fincas 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, y 60,000 $ y se vende una finca calle de Montevideo, con 5 piezas nuevas 8 varas de frente y 70 de fondo en 38,000 $ y 20 casas mas en diferentes puntos. Para tratar calle de las Artes número 245. j10—6p.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso .... $					40
Idem idem de casimir de medio tiempo				60	70
Idem idem de casimir negro			80	100	120
Chalecos de piqué negro				60	70
Idem de seda			60	70	80
Idem de terciopelo			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto				90	125
Paletoes y sacos de paño		100	155	160	200
Idem de castor muy rico					270
Talmas		90	150	250	300
Bukinganes	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. m12—27p

Agencia Judicial y Comercial.—Se encargan de todo litis ante los tribunales Civiles ó de Comercio, Cuentas de particion, a liquidaciones, de negocios mercantiles: ocúrrase a la calle Santa Clara núm. 64. j10—5p

Cocinera.—Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 31. j10—6p

Fábrica y almacen de pianos

Calle de la Federacion núm. 145.

El infrascrito dueño de este establecimiento tiene el honor de invitar a los aficionados a la música que se dignen favorecerle con una visita para inspeccionar un piano pierna de calzon fabricado en el pais que acaba de concluir.

Al mismo tiempo participa al respetable público que ha recibido un hermoso surtido de pianos horizontales y perpendiculares, que han sido construidos por su especial encargo con todas las mejoras introducidas en este arte hasta el dia. No obstante de ser de superior calidad, se venden a precios muy módicos y con garantia de dos años.
j10—6p. *Eduardo Westermayer.*

DEPOSITO GENERAL

DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo,* desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.
j4 30p *Morales y Oriñuela.*

Prensa hidráulica.—Se vende una magnifica prensa aproposito para enfardar garras, lana, aprensar pienso, ó cualquier otro uso industrial. Se halla montada en San Fernando, y darán razon en esta imprenta. j11

Billares—En el establecimiento calle de la Piedad núm. 279, se fabrican y componen toda clase de billares a precios módicos, dando a los marchantes todas las garantias de solidez y duracion que puedan desear.

En la misma casa existen en venta varios billares nuevos y un surtido completo de artículos para billares. j12—3p.

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-frances por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de diccionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascrito a favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38.—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.
a23—30p. *Juan Piavello.*

A los pasajeros venidos á Montevideo en el bergantin-goleta sardo "Subalpina".

Hallándose provisoriamente en esta, el capitan de dicho buque; avisa a todos los que no hubiesen satisfecho el flete correspondiente, gusten pasar, en el término de diez dias á la fonda del Globo, ó á la calle Defensa núm. 11. j3—15p

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Don Guillermo Hudson—Se desea saber el paradero de este Sr. para un asunto que le interesa. Ocurra á la calle de Santa Rosa No. 55.
j7—8p

Se ha perdido un caballo color bayo el 5 del corriente. El que lo entregue en la caballeriza calle Mayo número 124 recibirá una gratificacion. j10—6p.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 73 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio.
m21 60p

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Canastos de loza surtida de diferentes docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado; hay tambien cristaleria de todas clases, cajones surtidos de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerias, aceiteras, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147. m31 30p.

Aviso de la Policía.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856.

Por órden del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

AL COMERCIO.

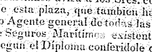

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Abril	Nueva-York	1	de Marzo
Liverpool..	9	id.	Boston	1	id.
Paris.....	8	id.	Baltimore...	1	id.
Havre....	8	id.	Habana....	20	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	14	de Febrº
Madrid....	8	id.	Rio Janeiro.	13	de Mayo.
Málaga....	11	id.	Rio Grande	13	id.
Amberes...	6	id.	Montevideo.	3	de Junio.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó .... Paquete ingles.
" Azul .... Montevideo.
" Blanco .... Santa Fé.
Verde .... Chile.
" Amarillo .... Perú.
" Celeste y blanco .... Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.